

INFORMES DE TRABAJO

Comisión Política Internacional.

(P.D.C.)

www.archivopatricioaylwin.cl

INFORMES DE TRABAJO

I N D I C E

	Pág.
1. Deuda externa	1
2. Derechos Humanos	6
3. Armamentismo	12
4. Coordinación de Partidos Políticos Democráticos Latinoamericanos	36
5. Argentina	52
6. Bolivia	58
7. Perú	62

www.archivopatricioaywin.cl

DEUDA EXTERNA: SITUACION ACTUAL Y BASES DE ACCION FUTURAS

Después de cuatro años de duro ajuste recesivo, la economía chilena se encuentra en un peor pie que al inicio de la crisis. Hoy predominan en la información pública aires de optimismo. Este, sin embargo, se justifica sólo en contraste con la situación imperante algunos meses atrás. Es efectivo que las tasas de interés y el precio del petróleo han bajado, con beneficios para la balanza de pago de Chile. No obstante, el peso de la deuda actual permanece a niveles desmesurados para la economía nacional y constituye uno de los principales limitantes de su desarrollo futuro. Por ello, en la tarea de reconstrucción democrática, una revisión a fondo de la situación de la deuda externa posee gran prioridad.

1. La situación actual.

- a) La deuda externa acumulada a fines de 1985 representó el 134% del total de producción anual (PGB); esto es, se debe 1,3 años de producción que es una cifra notablemente alta en comparación con el país latinoamericano promedio cuya tasa es cercana a 60%.
- b) Luego de la reciente rebaja de tasas de interés, el pago comprometido para 1986 representaría cerca de 13% del PGB. Esta cifra es muy alta comparativamente, y refleja el gran endeudamiento que se acumuló entre 1976 y 1981.
- c) Durante las renegociaciones con los bancos, que son los principales acreedores externos, el Estado ha adquirido crecientes compromisos. Del total de la deuda externa, en 1981 sólo un tercio era de responsabilidad pública. Luego de las negociaciones de 1985, si se cumple lo previsto, el 80% sería de responsabilidad pública (incluyendo la avalada por el Estado).

- d) El pago de interés se cubre en una parte con los excedentes comerciales que Chile ha logrado en los últimos cuatro años (a expensas de la recesión interna), otra parte se cubre con préstamos de los mismos bancos acreedores y de otras instituciones. Los préstamos nuevos de los bancos (llamados "fondos frescos") son cada vez menores, de manera que la transferencia neta de Chile hacia ellos alcanza cantidades cuantiosas. La existencia de esta transferencia -Chile no recibe fondos netos sino que los paga- constituye el principal factor potencial de negociación.
- e) El pago neto a los bancos ha podido ser tan cuantioso gracias a préstamos muy elevados de instituciones multilaterales como el BID y el Banco Mundial. En definitiva, estos aportes más que aliviar la situación interna, han posibilitado que Chile transfiera tantos fondos a los bancos privados.
- f) El sector privado nacional ha estado pagando algunas amortizaciones e intereses (están incluidos en las cifras precedentes), con la ayuda del Estado, a título gratuito, vía renegociaciones internas y d^olar preferencia (vigente hasta diciembre de 1986).

2. Perspectivas.

Las perspectivas más allá del próximo año son difíciles. En 1988 se concentran fuertes compromisos de amortización. Por otra parte, respecto de mayores créditos de los bancos lo realista es ser pesimista. Por lo tanto, lo que cabe es, junto con procurar elevar los ingresos de divisas disponibles vía exportaciones y sustitución de importaciones, reducir los pagos netos de intereses a los bancos. Esto es, hay tareas por cumplir en los frentes externo e interno.

3. Fuentes de acción.

En el frente externo se requiere usar a fondo la capacidad de maniobra disponible frente a los bancos acreedores. La deuda sin garantía pública y el hecho de que se está pagando más de lo que se recibe son factores potenciales importantes para mejorar la posición de Chile. Aun dentro de las actuales condiciones vigentes en los mercados financieros internacionales, hay espacio para una mejoría. Más allá de ello se requiere modificar el marco externo, lo que no será posible sin cooperación entre los países deudores. No se trata de un cartel para negociar colectivamente los detalles de la deuda de cada país deudor. Se trata, en cambio, de actuar conjuntamente para modificar las condiciones arbitrarias que el cartel de bancos y el FMI han impuesto a los deudores, cuya debilidad se acentúa al actuar aislados entre sí.

Un segundo frente corresponde al de la cooperación comercial para ampliar los mercados de exportación. La reinserción en procesos de integración económica puede constituir un factor positivo para expandir las exportaciones no tradicionales. Recuérdese que el Pacto Andino representó el principal mercado para las exportaciones de productos con un valor agregado alto en el período de boom exportador en 1974-76, lo que se frenó con el retiro de Chile en 1976, por incompatibilidad entre el enfoque andino y el extremismo ideológico del modelo monetarista ortodoxo. El surgimiento de regímenes democráticos a través de la región y la realidad de la crisis internacional, son factores estimulantes para la reactivación futura de la integración económica en ALADI y en el Pacto Andino.

El tercer frente es el interno. Es preciso poner en marcha una reactivación del mercado interno, que sea intensiva en componentes nacionales. Para ello, el gasto público debe evitar gastos prescindibles en importaciones, junto con ello debe establecerse un régimen selectivo de

importaciones y una política cambiaria "realista". Un instrumento clave es un sistema arancelario diferenciado y selectivo. Se trata por una parte de ahorrar las divisas que ahora se gastan en importaciones prescindibles, pero lo principal es evitar que cualquiera reactivación de la demanda interna se filtre en proporción alta hacia el exterior. Por último, se necesita impulsar la inversión, de forma armonizada entre la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones. La reindustrialización de Chile tiene que jugar un papel protagónico en la solución de la restricción externa y en la nueva puesta en marcha de la economía nacional.

4. Bases de acción con los acreedores.

Objetivos: reducir incertidumbre y dependencia de la política económica nacional; lograr ajuste constructivo en vez de recesivo; disminuir radicalmente la sangría de divisas.

a) Reestructuración de vencimiento de la deuda pública vigente con bancos y gobiernos:

- i) Cubrir vencimientos de los próximos 10 años
- ii) Renovación a 20 años plazo, con 5 años de gracia y vencimientos de monto reducido y crecientes a partir del sexto año.

b) Reconocimiento, garantía y pago de tasas de interés de mercado por las líneas de crédito para el comercio exterior (es del orden de 1/10 de la deuda total de los bancos).

c) Resto de la deuda comprobada reconocerla como tal (ningún país latinoamericano ha desconocido su deuda en esta crisis).

- i) La deuda contratada por el sector privado debe seguir siendo de su responsabilidad. En caso que se dé garantía pública,

debe ser a cambio de reducción sustancial del valor de la deuda y/o de los intereses comprometidos con los acreedores (dar el aval no es ilegítimo en sí, sino que depende de cómo se dé y cómo se distribuyan los costos y beneficios); el deudor local no debe recibir el aval o apoyo estatal en forma gratuita, salvo los pequeños deudores (contrapartida en deudores grandes puede ser accionaria, y/o programas de capitalización y desarrollo productivo).

- ii) La tasa de interés pagada por la deuda actual debe reducirse. Puede ser por dos vías: una es capitalizar el exceso sobre las tasas reales históricas de 1 ó 2% anual, a 20 años plazo y sin ganar intereses sobre intereses; otra alternativa es poner un tope sobre la tasa devengada; una tercera es condicionar el pago de intereses al comportamiento de las exportaciones. Las tres opciones son compatibles entre sí. Las tres son viables, dado que Chile está entregando fondos y no recibéndolos. Es cuestión no de pedir más, sino dar menos: hacer un cheque por un monto menor. Peligros: corte de líneas de crédito comercial, sanciones por naciones sede de los bancos acreedores. Lo segundo es difícil contra un gobierno redemocratizado, salvo que actúe muy torpemente. Torpeza es desconocer toda la deuda, que no se pagará en ningún caso: nada se gana en la solución del problema. El camino es reconocer lo que sea reconocible, pero pagar menos intereses idealmente, en forma colectiva o en su defecto en forma individual.

DERECHOS HUMANOS

La principal base de sustentación del Régimen Militar está constituida por el uso arbitrario de la fuerza represiva en contra de los sectores mayoritarios del pueblo chileno, lo que genera una situación de violación de los derechos humanos que ha sido calificada como masiva, permanente e institucionalizada.

A pesar de los años, las violaciones de derechos humanos tienden a mantenerse como reflejo del carácter dictatorial del sistema y de su agotamiento político, y de la represión de la creciente oposición y movilización social.

Por otra parte, la respuesta del Régimen a las acciones de violencia de sectores de extrema izquierda se expresa en hechos que afectan derechos fundamentales de estos grupos y también de amplísimos sectores de la sociedad, sin relación alguna con este tipo de hechos.

1. Marco General.

En el último acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU se confirma la tendencia desarrollada en el seno de los organismos internacionales en miras a condenar al régimen militar chileno por su responsabilidad en materia de Derechos Humanos. Con el cambio de la política de la Administración Reagan se estrecha el círculo internacional en torno a la dictadura.

Lo anterior es una nueva etapa en un proceso que podría tener consecuencias en diversos niveles de la realidad internacional en la que se inserta nuestro País.

Resulta importante destacar que el "problema chileno", si bien logra reunir un amplio consenso internacional, constituye un punto de discusión donde los bloques internacionales y diversos sectores políticos

hacen jugar sus planteamientos e intereses para lograr sus objetivos. Es decir, son pocas las expresiones de solidaridad desinteresada, ya sea en el plano de apoyar determinadas alternativas dentro de Chile, o en el de la discusión de la problemática doméstica en varios países.

En el último tiempo, fruto de la maduración del proceso interno chileno y el estímulo que representó la nueva postura de USA para sus aliados, se empiezan a vislumbrar posibilidades de presión en el nivel de sus relaciones bilaterales y, lo que es más importante, una preocupación por considerar el tema de los Derechos Humanos en las decisiones que se adoptan en los planos económico, comercial y cultural. Esta perspectiva, si bien puede significar mayor presión en contra del Régimen Militar, requiere de un cuidadoso tratamiento y claridad por parte nuestra.

Desde otro ángulo, es posible apreciar la existencia de una red de organismos y contactos establecidos en todo el mundo por los grupos de chilenos que viven en el exilio y en la cual nosotros tenemos una presencia muy reducida. La acción de estos grupos da una determinada orientación e interpretación al problema de Derechos Humanos y político en Chile que muchas veces requiere aclaraciones o expresión de nuestros análisis y posiciones.

El nivel de relaciones internacionales de los diferentes organismos sociales es muy nutrido, convirtiéndose en otra vía por medio de la cual los Gobiernos son estimulados a asumir posiciones frente al caso chileno.

También es necesario mencionar la acción de diversas Organizaciones Internacionales No Gubernamentales, ONG, tales como Amnistía Internacional, Comisión Internacional de Juristas, en todo el proceso de análisis en los Organismos Internacionales Gubernamentales de los derechos humanos en Chile.

Resulta particularmente urgente establecer una política destinada a los Gobiernos de América Latina, ya que éstos han puesto énfasis en sus relaciones con el Gobierno chileno en el contexto de sus intereses en la Región poniendo el problema de Derechos Humanos en Chile en un lugar secundario, abriendo posibilidades de conseguir apoyo para otros problemas que le interesan.

Resumen: El cambio de postura de USA ha confirmado la idea que sobre Chile existe "cosa juzgada", responsabilizando a la Dictadura en Derechos Humanos, (violación masiva, institucionalizada, permanente, que sirve de base de sustentación a la permanencia del Régimen, abriendo nuevas posibilidades de presión más allá de los planos diplomáticos). En general, si bien hay presencia directa o indirecta por parte del Partido, se evalúa la necesidad de ampliar esta acción tanto en el debate, como en las operaciones de opinión pública y dirigidas a Gobiernos y organismos internacionales (Gub. y no Gub.).

2. Proposiciones.

- a) Actuar directamente como Partido a través de la IDC, ONGI amigas y organismos chilenos en todo el proceso de discusión de la situación de Derechos Humanos en Chile en el sistema de Naciones Unidas.

Lo anterior significa:

- Coordinarse adecuadamente con organismos sociales y de Derechos Humanos en Chile para los planteamientos en el exterior;
- Nominar responsables del tema como Partido que lo puedan trabajar en equipo, tanto en Chile como en Ginebra, Nueva York y París; especialmente en el transcurso de los períodos de sesiones de los diferentes órganos.

- Cubrir adecuadamente las diversas etapas del proceso en la ONU.

Información al relator especial y a la secretaría de Derechos Humanos en Ginebra.

Montar una operación de Lobby durante las sesiones de trabajo de la Comisión de Ginebra, del ECOSOC y la Asamblea General en Nueva York.

Complementar la acción de Lobby con contactos con Embajadas en Santiago y Ministerios de Relaciones Exteriores, Parlamentos, Partidos y organizaciones sociales de los países más importantes.

Hacer alguna operación de opinión pública básica.

- Realizar una operación similar en el caso de la OIT, UNESCO y agencias especializadas sobre las áreas de su competencia en estrecha coordinación con los organismos sociales pertinentes.
- Id. Comité sobre Discriminaciones Raciales de la ONU.
- Id. Comunidades, Parlamento y Comisión Europeas.

b) Lo anterior es válido para la OEA con los siguientes alcances:

La actitud de los Gobiernos en algunos países de América Latina y el Caribe requiere de una fuerte acción para hacer llegar nuestros planteamientos a los grupos de influencia que ayuden a una mayor consecuencia en el tratamiento del problema en la OEA y también en la ONU. (Ver anexo, con votaciones en la ONU sobre el caso chileno, en el libro sobre política exterior chilena de Heraldo Muñoz: se aprecia que los países Latinoamericanos y del Caribe, junto a los países Arabes representan el mayor número de abstenciones, ausencias y votos a favor del Gobierno chileno).

En consecuencia, el apoyo a la CIDH por medio de información y opiniones políticas entregadas a Gobiernos, Parlamentos, etc. es muy importante. Se debe avanzar en utilizar los conductos de ODCA y en relaciones bilaterales con los PDC de la región para este objetivo. Se tiene que estimular a los organismos de Derechos Humanos en Chile que se preocupen más del procedimiento OEA.

La acción en América Latina debe insertarse en la política del PDC chileno en miras a fortalecer los lazos y la capacidad de acción en pos de la apertura democrática en Chile y Paraguay, y la consolidación del sistema en el resto de los países de América del Sur, abriendo un amplio abanico de relaciones.

El Partido debe priorizar el interés de promover la causa de la defensa de los Derechos Humanos en Chile por sobre otros problemas en la Región.

Resulta muy urgente abrir un sistema de trabajo, representaciones y relaciones amplias en los países de América Latina y especialmente, los fronterizos en materia de solidaridad con Chile.

- c) La operación planteada en términos muy generales, requiere de la constitución de un equipo de trabajo en coordinación estrecha con quienes están actuando en el tema de Derechos Humanos con el PDC.
- d) Se debe coordinar y orientar los viajes al exterior que tengan trascendencia política de los militantes del PDC.
- é) Establecer un sistema de información básica e importante con los medios de comunicación con mayor influencia internacional.

- f) Realizar un catastro de la opinión y actitudes de los países más importantes en relación a la definición de organismos internacionales sobre la situación de Derechos Humanos en Chile.
- g) Evaluar la situación en la OIT y UNESCO.

ARMAMENTISMO

CHILE Y EL CONO SUR

(Balance estratégico como elemento a considerar en la política exterior chilena).

Al referirnos al Cono Sur, vamos a preocuparnos solamente de Argentina, Chile y Perú que son las naciones entre las que se puede iniciar un enfrentamiento militar, sin perjuicio que Bolivia y aun otras naciones intervengan en éste posteriormente.

Hacia 1973, de estas tres naciones, Perú era ciertamente la más armada, aun cuando su estructura militar era, en su conjunto de menor envergadura que la Argentina.

Esto era consecuencia de las masivas compras de armas realizadas por ese país durante el gobierno militar. En especial a la URSS, que le ofreció condiciones muy favorables.

Chile, por su parte, tenía unas Fuerzas Armadas grandes en número (aunque menores que las argentinas) pero con equipo anticuado y relativamente escaso. Particularmente por lo que se refiere a la Fuerza Aérea.

La tensión que surgió entre Perú y Chile inmediatamente después de producirse el golpe de Estado en nuestro país produjo una carrera armamentista entre ambas naciones.

En Chile esta carrera armamentista se materializó principalmente en la compra de aviones para la FACH y en la adquisición masiva de munición y armas diversas por parte del Ejército. La Armada se limitó a apurar la entrega de buques que tenía encargados en Inglaterra desde hacía 4 años.

Esta política de compra de armamentos fue proseguida los años que siguieron a la tensión con Perú; pero ahora como consecuencia del problema surgido

con Argentina por el asunto del Beagle. El personal de las Fuerzas Armadas fue aumentado (un proceso que venía desde 1974 y se adquirieron algunos equipos sofisticados. Pero más importantes, fueron durante estos años los aumentos de remuneraciones, de infraestructura y servicios).

Por otra parte, a pesar de estas compras de armas, Chile continuó en un plano militar de inferioridad tanto con respecto a Perú como a la Argentina.

Cabe hacer presente que Chile enfrentó estos eventuales conflictos con una opinión militar dividida en cuanto a la forma de encararlos estratégicamente.

Una corriente de pensamiento estratégico, afortunadamente la preponderante -mayoritariamente en el Ejército- estaba por una estrategia defensiva, al menos inicial, destinada a que un eventual conflicto fuese demasiado costoso para la nación agresora y así disuadirla. Esta estrategia debió ser complementada con diplomacia y transacciones políticas destinadas a mantener un statu-quo que se consideraba favorable -con razón- a Chile.

Esta estrategia parece haber sido y ser la acertada, desde el momento que una guerra entre Chile y cualquiera de sus vecinos (y ahora incluyo a Bolivia) muy probablemente se transformaría, en un plazo de días en una guerra con todos ellos. Esta posible dinámica se explica como consecuencia de los problemas limítrofes solucionados muy precariamente, el territorio quitado a Perú en 1879, la meditarreneidad boliviana y los afanes geopolíticos argentinos, así como el comprensible resentimiento de esta nación por la ayuda prestada por Chile a Gran Bretaña con ocasión de la Guerra de las Malvinas.

La otra opinión estratégica existente, con fuerte apoyo en la Armada y -algo menor- en la Fuerza Aérea, estaba por una guerra en que Chile tuviese una actitud agresiva.

La Armada, convencida que una guerra con Argentina al menos, se decidiría en el mar, consideraba necesario apoderarse inicialmente del control de la zona

marítima del Cabo de Hornos -Mar de Drake. De allí no sólo su agresividad, sino también sus esfuerzos para crear una fuerza aeronaval capaz de contrarrestar a la Argentina (la necesidad de adquirir un porta-aviones, eterno fantasma de la Armada de Chile).

La Fuerza Aérea se mostraba receptiva a la estrategia ofensiva, por el hecho que por las condiciones geográficas de Chile (la extrema delgadez del territorio) sus aeródromos estaban expuestos a un primer golpe aniquilador, Chile continuó con la compra de armas en escala apreciable hasta la Guerra de las Malvinas. Armas -como está dicho- principalmente defensivas.

Sin embargo, estas compras siempre representaron un porcentaje más bien bajo del presupuesto militar total del país (como probablemente también del argentino) yendo el grueso de éste a personal, en forma de sueldos, pensiones y otros beneficios; (solamente las pensiones, en la actualidad, representan cerca del 30% del presupuesto militar chileno).

También es digno de destacar el hecho que algunas de las armas adquiridas eran obsoletas. Esto se debió, a nuestro juicio, a falta de mayores recursos, a falta de mercados vendedores, pero en el caso del Ejército, también a otro factor: que esas mismas armas, ineficientes frente a otros ejércitos, son muy eficaces si se trata de aplastar un levantamiento civil. Por ejemplo: es el caso de los 200 tanques M4 A3 comprados de segunda mano a Israel, con más de 35 años de uso, incapaces de hacer frente al moderno TAM argentino. Pero armas formidables si se trata de aplastar una insurrección urbana, en la que el "enemigo" no dispone de armas pesadas.

Es tan evidente que este último fue el propósito de la citada compra, como que la mitad de estos vehículos está concentrada en Peldehue, donde su importancia estratégica es nula, pero se encuentran a un paso de Santiago. Así ese grupo militar constituye una verdadera guardia pretoriana de Pinochet.

Después de 1982, el ritmo de compra de armas por parte de Chile ha disminuido, pero se han mantenido los gastos en personal. De allí los altísimos presupuestos militares de Chile, aun en los últimos años (alrededor de un 7% del GNP).

En todo caso, el hecho es que hoy día continuamos estando en clara desventaja estratégica frente a Argentina y Perú. De hecho Argentina está más poderosa militarmente (en cuanto a armas pesadas) ahora que en la época de la Guerra de las Malvinas. Perú también está tanto o más armado que en 1974.

En el futuro la situación estratégica de Chile, en el entendido que debe continuar en una línea defensiva, disuasiva, dependerá de la conciliación de dos factores:

- A. La necesidad de mantener unas Fuerzas Armadas con una capacidad disuasiva suficiente para evitar la tentación de una aventura política por parte de algún país vecino. Peligro, que sigue vigente.
- B. La necesidad de disminuir el presupuesto militar, ya que el desarrollo futuro hará necesario contar con parte de los recursos hoy destinados a las Fuerzas Armadas. Chile debe llegar a una cifra en materia de gastos militares que sea más o menos equivalente al promedio latinoamericano (alrededor de un 4%).

Conciliar estos dos factores aparentemente contrapuestos será complejo, más todavía si se le suma el problema de asegurar la estabilidad de una futura democracia.

Sin embargo, algunos criterios a tener en cuenta pueden ser los siguientes:

- A. La integración del régimen de jubilaciones de las Fuerzas Armadas al sistema que rige para todos los trabajadores chilenos.

- B. La paulatina disminución de personal, ahora excesivo con motivo de la existencia de los servicios de seguridad y la necesidad de un control coercitivo de la población civil. En un régimen democrático ambas situaciones deben desaparecer.
- C. La paulatina nivelación de los salarios militares con los de otros profesionales, técnicos y empleados calificados de la administración pública. Esto no puede significar condenar a las Fuerzas Armadas a la pobreza como ocurría antes de 1970. Un ejército profesionalmente eficaz debe ser debidamente remunerado, de acuerdo a las posibilidades del país y criterios de equidad.
- D. La implementación de una política de adquisición de armamento a largo plazo, tratando de mantener una continuidad en los proveedores y evitando la adquisición de armas de alta tecnología o muy caras. Esto equivale a abandonar objetivos geopolíticos irreales o a supuestos estratégicos que no estén en la línea disuasivo-defensiva.
- E. De manera complementaria con esta línea estratégica, deben implementarse acuerdos políticos y económicos con nuestros vecinos. En particular con la República Argentina, frente a la cual tenemos economías relativamente complementarias. En esta misma línea Chile debería apoyar claramente a Argentina en su pugna por la soberanía de las Islas Malvinas, siempre y cuando ésta actúe de acuerdo a derecho.

LAS ARMAS CHILENAS 1975-1985

Al producirse el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, las FFAA. chilenas eran -para los promedios latinoamericanos- grandes en número de hombres, pero débiles en equipos y armas(1). La gran mayoría de éstas eran viejas u obsoletas y los "sistemas de armas" cuando existían, eran rudimentarios (2). El hecho es que las Fuerzas Armadas Chilenas estaban constituidas por unos 60.000 hombres bien disciplinados y mal armados, sin tomar en cuenta al Cuerpo de Carabineros, que entonces estaba adscrito al Ministerio del Interior y que contaba con unos 28.000 hombres con armamento liviano.

I.- Detalle de personal (totales) y armas (pesadas) de las FFAA. chilenas en 1973 (y del Cuerpo de Carabineros) rama por rama.

A. EJERCITO DE CHILE

Personal: 32.000 (160.000 reservistas) distribuidos en 5 divisiones que incluían 16 regimientos de infantería, 5 de artillería y 6 de caballería. De estos últimos, 3 estaban efectivamente provistos de equinos, dos habían sido transformados en regimientos blindados y uno en aerotransportado (hel). El armamento pesado con que contaba el Ejército de Chile en 1973 era, aproximadamente: (3).

- a) Algunos tanques viejos tipo M-4 Sherman;
- b) Algunos tanques viejos livianos M-3 Stuart (4);
- c) 60 Tanques livianos M-41 (5);
- d) Unos 20 tanques livianos M-24. En general, esta fuerza blindada además de ser pequeña no contaba con equipos sofisticados ni en materia de comunicaciones ni balística. No tenía Chile pues un MBT eficaz en 1973;
- e) Algunos carros blindados de transporte de tropas (APC) M113 americanos, N/I sobre número;
- f) Cierta cantidad de cañones de campaña de 105 mm. ya sea de tipo convencional (Howitzers) o sin retroceso (montados en

cantidades, pero no eran muy numerosos ni modernos excepto las de montaña.

- g) Alguna artillería antiaérea anticuada: cañones de 40 mm. y 20 mm. Al parecer el Ejército no contaba con una fuerza operativa considerable de helicópteros. Debiendo recurrir además a la Fuerza Aérea para misiones de transporte por avión.
- h) En relación a las armas livianas, sólo una información: el Ejército contaba con un heterogéneo muestrario de fusiles; que iban desde el vetusto Mauser modelo 1912 (en su versión original o adaptado para disparar calibre NATO) hasta los fusiles SIG (de origen suizo) y FAL (de origen belga); armas automáticas de la primera generación, eficientes pero que presentaban algunos problemas (peso el SIG, y poca confiabilidad el FAL). También usaban el fusil y la carabina de origen norteamericano Garand M - 1 modelo II Guerra Mundial, ambas armas de tipo semi-automático. Como veremos la Armada usaba aún otros tipos de fusiles.

B. ARMADA DE CHILE

Personal: 18.000 (incluyendo Infantería de Marina).

Armas:

- a) Dos cruceros de construcción norteamericana, tipo "Brooklyn" con cerca de 45 años de uso, pero quizás todavía en el teatro sudamericano (6).
- b) Un crucero liviano de construcción sueca (ex "Göta Lejon") (7).
- c) Dos destructores tipo "almirante" construidos en Gran Bretaña y llegados a Chile en 1959 y 1961. Hacia 1973 eran las únicas unidades modernas de nuestra Armada, las que sin embargo originalmente tenían defectos tecnológicos, los que fueron subsanados en el reacondicionamiento que experimentaron en 1974-7 (8).
- d) Dos destructores de origen norteamericano tipo Fletcher, con unos 30 años de edad pero menos de uso efectivo. Unidades todavía eficiente en el teatro latinoamericano. (9).

- e) Cuatro destructores escoltas de origen norteamericano construí dos durante la Segunda Guerra y llegados a Chile en 60's y que fueron adscritos a las zonas navales (tres); tenían características de transportes de ataque (10).
- f) Dos submarinos de origen norteamericano tipo Fleet (Balao), (construídos durante la Segunda Guerra) llegaron a Chile en 1960-62. Fueron modernizados a fines de los 60's (11).
- g) Cuatro torpederas tipo "Lürssen", pero fabricadas en España (Ast. Bazán) y llegadas a Chile hacia 1964 (12).

La Armada de Chile contaba además con dos petroleros, un transporte, algunas barcasas y un cierto número de patrulleros, escampavías y remolcadores, la mayoría de construcción norteamericana.

La aviación naval, creada recientemente, contaba con unos 8 transportes anticuados de diversos tipos (bimotores) y 4 helicópteros modernos.

Pero la Armada tenía ordenados ya en Gran Bretaña (Vickers-Armstrong) 4 buques nuevos: Dos fragatas modernas tipo Leander modificado (13) y dos submarinos de ataque tipo Oberon (14).

En cuanto a las armas livianas -como en el caso del Ejército- la Armada tenía en 1973 un heterogéneo arsenal que iba desde el antiquísimo fusil Styer, de origen austríaco hasta fusiles automáticos modernos HK alemanes, (que entonces usaba la infantería de marina) y una cierta cantidad de fusiles norteamericanos M-16 también modernos y automáticos. Claro que al introducir estos últimos modelos la Armada introducía también el problema del doble calibre para sus armas livianas, con el correspondiente problema de abastecimiento.

C. FUERZA AEREA DE CHILE

Hacia 1973, la Fuerza Aérea de Chile aparecía como aún más escasa de armamento moderno (o antiguo) que las otras dos ramas.

Personal: 10.000.

Aviones de combate: 50

En 1973 la fuerza de combate principal de la Fuerza Aérea de Chile estaba compuesta de 32 aviones Hawker Hunter (15), aviones de combate de origen inglés, cuyo diseño se remontaba a 25 años, pero

que habían demostrado eficiencia operativa.

El resto eran antigüedades: algunos bombarderos livianos a hélice Douglas B-26 de la época de la Segunda Guerra Mundial; unos ocho aviones anfibios antisubmarinos (con base en Quintero), 5 del tipo HU-16C Albatross y 3 vetustos PBY-5A Catalina. También todavía estaban operativos algunos cazas F 80, pero eran usados principalmente en entrenamiento.

Estos aviones estaban organizados en dos escuadrones de Hawker Hunter, 1 de B-26 y 1 con los anfibios.

La Fuerza Aérea contaba también con unos 50 aviones de transporte y enlace, todos anticuados, con excepción de 2 C 130 E Hércules 8 (ó 6) de Havilland Twin Otter (ver nota 26). El resto eran viejos tetramotores DC 6 (ó C-118); bimotores DC-3 y C-47; pequeños Beechcraft y otros modelos pequeños y anticuados.

El mejor panorama que ofrecía la Fuerza Aérea se refería a sus aviones de entrenamiento. Contaba con 10 relativamente modernos Cessna T-37 (17) de origen norteamericano; algunos jets viejos de entrenamiento tipo Lockheed T-33 (derivado del F-80) y una recientemente adquirida partida de 6 T-22 sea Vampire -antiguos jets comprados a Gran Bretaña, pero buenos aparatos de entrenamiento que, como los T-37 podían desempeñar limitadas funciones de combate. -Se contaba también con algunos Vampire de un modelo más antiguo. El hecho es que el total daba más de 30 jets de entrenamiento. Poseía la Fuerza Aérea también unos 50 aviones a hélice mono-motores de entrenamiento básico, la mayoría Beech Mentor T-34.

Finalmente poseía unos 30 helicópteros de los cuales unos 4 modernos, de ataque, tipo Bell Iroquois UH-1 (18) siendo los demás modelos pequeños y/o anticuados.

D. CARABINEROS DE CHILE

Los Carabineros de Chile (que, repitamos, aún no integraban las FF.AA.), tenían un personal de unos 30.000 funcionarios y algunos equipos antidisturbios de cierto valor bélico como los Mowag

MATERIAL PESADO DE LAS FUERZAS ARMADAS CHILENAS EN 1986. (APROX.)

A. EJERCITO:

Personal: Más de 53.000 (6 divisiones) distribuidos en: siete regimientos de caballería (3 blindados, 3 con equinos y 1 aerotransportado); 24 regimientos de infantería (9 motorizados y 6 de montaña); 6 grupos de artillería; 6 grupos de artillería de montaña; 7 batallones de ingenieros, 2 batallones de SAM (crotale).

Armamento terrestre: 21 tanques (MBT) AMX 30; 150-200 Sherman M4A3; 60 M41; 47 AMX 13; ¿200? APC Cascabel ¿300? APC URUTU; ¿200? APC CARDOEN; 300 APC M113 - 12 cañones autopropulsados mk F3 de 155 mm.; cañones de 105 mm. (más de 100 probablemente); 36 (o más) cañones M-56 de montaña; morteros de 80 y 120 mm.; algunos cañones sin retroceso de 105 mm.; cañones antiaéreos de 20 y 40 mm. Misiles antitanque Mamba y Milán, N/I sobre número.

Aviones y helicópteros: 6 (o más) transportes de tropas C-212 casa; unos 35 aviones de enlace y transporte liviano; unos 15 helicópteros Puma y Super Puma; 3 helicópteros Bell UH-1; dos helicópteros AB-206.

En relación a armas livianas cabe hacer notar que en adición a las ya mencionadas, después de 1980 el Ejército incorporó otro fusil SIG de un modelo más moderno (posiblemente el SG 540).

B. ARMADA:

Personal: Más de 24.000 (incluida infantería de marina).

Armamento: Un crucero (ex sueco, ver nota 7); 1 viejo crucero tipo Brooklyn; 6 destructores : 2 tipo County (ver nota 32); 2 tipo Allan M. Summer (ver nota 20); 2 tipo almirante

(ver nota 8); 2 fragatas tipo Leander (ver nota 13); 3 destructores escolta (ver nota 10); 2 lanchas misileras tipo Reshef (ver nota 27); 4 torpederas tipo Lursen (ver nota 12); 7 buques menores; 2 submarinos tipo Obreron (ver nota 14); 2 submarinos tipo 209; dos barcasas de desembarco pesadas tipo Batral (de diseño francés a contruirse en Chile) 3 petroleros; 1 buque madre de submarinos; Barcasas de transporte (ex americanas).

Aviación Naval: Un escuadrón antisubmarino con 6 EMB 110; 1 escuadrón de reconocimiento con 3 EMB 110; 4 aviones de transporte casa C-212; 1 avión de transporte Navajo; 20 Neiva T-25, de entrenamiento.

La Aviación Naval posee además unos treinta helicópteros modernos de varios tipos, la mayoría livianos de enlace, vigilancia y A/S (algunos embarcadores).

Infantería de Marina: Personal: 5000 hombres (un batallón embarcado y un regimiento aerotransportado),

Armamento: unos 12 vehículos blindados de desembarco MOWAG, LVTP-5 unos; 50 cañones de 105 y 155 mm. Misiles antiaéreos Crolole: El regimiento aerotransportado cuenta con los CA-SA C-212.

C. FUERZA AEREA:

Personal: 15.000 (aproximados)

Armamento: Aviones de combate: 105 (aprox.); 2 escuadrones de aviones de combate-ataque a tierra, con 28 Hawker Hunter F-71; 15 F5E; 3 F5F; 2 escuadrones de combate con 15 mirage 50 ; y 20 (aprox.) C-101 aviojet; 2 escuadrones C OIN con 29 A37B; 1 escuadrón de reconocimiento con 2 camberra PR-9, 2 Learjet 35-A; 1 escuadron de transporte con 1 B-727; 2 B-707, 2 C-130 H., algunos DC 6B, 9 Beech 99A, 1 Bell 47 (hel).
Diversos aviones de enlace y usos varios: 16 De Havilland C-6, 3 Tewn bonanza, 3555-T, algunos helicópteros LAMA.

Aviones de entrenamiento 30 T-34A, 25 T-37 B-C, 8 T-41-A, 4 Hunter T-22, 10 T25 universal (37); 10 Pillán T35, 10 Cessna 180, 10 Piper Dakota 6 UH-1H (hel.), 3 Bell 212 (hel.). Los F5E y F y los Hawker Hunter llevan misiles AA sidewinder AIM 9 J y ASM Maverick y AS 11 y 12. Los Mirage 50 llevan misiles AA sidewinder AIM 9L y Shafrir.

D. CARABINEROS:

Personal: 30.000 (más)

Armamento: 16 tanquetas (APC) Mowag MR-8 (hay otras compras de vehículos similares Cardoen). Carros antidisturbios N/I sobre número exacto.

Aviación: 14 aviones Cessna 310; 4 metroliner: más de dos helicópteros FH-1100.

LAS PRINCIPALES COMPRAS DE ARMAMENTO

AÑO	EJERCITO	ARMADA	FUERZA AEREA
1974	10 SA 330 PUMA (19)	12 Vehículos de desembarco para la Infantería de Marina, Roland LVTP-5 2 destructores Allen M. Summer (20) 1 fragata tipo Lean - der modificado.	6 aviones FGA9 Hawker Hunter 8T-37 aviones de entrenamiento.
1975	Misiles antitanque tipo Mamba N/I sobre cantidad. Artillería de 105 mm (21)N/Isobre cantidad	1 Fragata tipo Lean - der modificado 1 submarino tipo Oboron.	10 aviones Neiva N 621. Universal 1 (avión de entrenamiento) 6 hel. Aeroespaciales SA-315 (Lama o Gazelle) 18 F5E aviones de combate supersónicos (se continuaron recibiendo el año siguiente)(22). 34 aviones Cessna A-37 B, aviones de ataque livianos (se continuaron recibiendo el año siguiente y posiblemente el subsiguiente). Misiles AA Raytheon Sidewinder AIM-9J.
1976	aviones 3 EMB 110 Bandeirante (transporte liviano).	1 Submarino tipo Oboron.	¿Hughes AGM-65A Maverick ASM? N/I sobre cantidad. Raytheon AIM 9J Sidewinders AAM, N/I sobre cantidad.
1977	7 cañones autopropulsados de 155 mm. MK F3 de origen francés (24). Artillería AA de 20 mm. N/I sobre cantidades. 47 tanques livianos AMX 13 de origen francés (25).	6EMB-111 Bandeirante (aviones de patrullaje) 21 Neiva T.25 Universal Mk 2 (avión entrenamiento). 1 Buque madre de submarinos.	150 A 11 ASM, 150 A 12 ASM 3 Douglas C-95 (aviones de transporte). 2 aviones de transporte liviano Merlin 3-A.
1978	¿80? EE 9 Cascavel APC (carros de reconocimiento blindados). 6 aviones de transporte C-212 (general y de paracaidistas) tipo CASA-AVIOCAR (algunos llegaron en 1979). Ori	4 transportes C-212.	6 (o más) aviones de Havilland C-6 Twin Otter (transporte) (26). 2 Merlin 3-A Más de 100 Shafrir AAM.

AÑO	EJERCITO	ARMADA	FUERZA AEREA
1979	APC Cascabel y A Urutu, N/I sobre cantidad (en total al parecer han llegado a Chile unos 500 carros en total, de ambos tipos, pero en un lapso de varios años.	1 Lancha lanzamisiles tipo Reshef. (misil Sh. Sh M. Gabriel) (27)	16 aviones de combate mirage 50 (algunos llegaron el año siguiente) (28). 6 aviones AT26 Xavante (COIN).
1980	Cascabel, Urutu	N/I	Mirage 50
1981	21 Tanques AMX 30 MBT (29) CARDOEN APC tipo Piranha de 4 y 6 ruedas N/I sobre cantidad. ¿Cascabel Urutu? 3 SA-330 L. PUMA (hel) 150-200 tanques M4A3, Sherman, reacondicionados (cañón de 105 mm.) (31).	1 Lancha Reshef con Sh Sh. M.	1 Avión Boeing 727 (transporte jet para pasajeros y carga).
1982	Misiles antitanque Mirlán N/I sobre cantidad. APC Cardoen N/I sobre cantidad. Tanques M4A3	1 destructor tipo County (32).	12 aviones Hawker Hunter F-71 Crotale R 440 SAM (33) (al menos 6 baterías de 4 misiles c/u); Aviones T-35 Pillán, N/I sobre cantidad (34). Aviones C-101 (35). N/I sobre cantidad. Este avión ha sido armado en Chile los años siguientes. 3 aviones de reconocimiento Camberra PR-57.
1983	APC CARDOEN	1 petrolero (ex inglés, "Tidepool").	Aviones T-35 Aviones C-101 1 Avión DH Buffalo, transporte mediano STOL.
1984	APC CARDOEN	1 destructor tipo Country. 1 submarino tipo 209 ¿misiles AA Crotale?	2 aviones Boeing 707 (adquiridos a LAN-CHILE).

AÑO	EJERCITO	ARMADA	FUERZA AEREA
1985	3 AS 332 B Super Puma (hel.)	1 Submarino tipo 209	Producción de Pillán T-35 y prototipos C-101
1986	N/I	¿misiles A-Sh "Sea Eagle" a ser montados en aviones C-101?	N/I

NOTA: Hay armamentos que se proyectan adquirir. Al parecer dos fragatas Leander (38), aviones C-101 y el sistema "Sea Eagle" para la Armada cuya compra el parecer no está decidida, aunque se han hecho disparos experimentales.

www.archivopatricioaywin.cl

NOTAS

- (1) Basta una comparación con el equipo que entonces contaban las FF.AA. de Perú, Argentina o Venezuela para comprobar esto.
- (2) Esto era así debido principalmente a la falta de presupuesto y mala distribución del existente.
- (3) En esta lista faltan algunas armas cuya existencia no ha podido ser comprobada debidamente por el autor, en todo caso no representaban un elemento de importancia en el conjunto.
- (4) Posiblemente no más de 15 entre las dos clases (M 4 y M 3) estaban efectivamente operativos en 1973. El Sherman es un tanque de origen americano, construido durante la Segunda Guerra Mundial. Características: 32 tons. de peso; un cañón de 75 mm. Chile los adquirió a fines de los años cuarenta destinándolos a la zona norte. El M-3 es un tanque liviano (12 ton.) también de origen americano y construido durante la Segunda Guerra Mundial, su cañón es de 40 mm. Chile los adquirió también en los años 40 destinándolos a la Escuela de Blindados con asiento en Santiago.
- (5) Fueron los que asaltaron la Moneda el 11 de septiembre de 1973. Se trata de un tanque norteamericano construido al comienzo de los años 50. Tiene 23 ton. de peso y un cañón de 76 mm. Llegaron a Chile durante la administración de Jorge Alessandri.
- (6) El crucero tipo Brooklyn corresponde a un diseño de los años 30 que respondía a la idea de un crucero liviano que por la cantidad (no el calibre) de su armamento pudiese enfrentarse a un crucero pesado. Llegaron a Chile en 1953. Sus características son (o eran); desplazamiento 10.800 tons.; armamento principal: 15 cañones de 6 pulgadas, más 54 piezas de artillería antiaérea de diversos calibres. Veloc. máx. (cuando nuevos) 32.5 nudos. Tripulación: 950 hombres.
- (7) El crucero sueco tipo Göta Lejon, fue completado en 1947, modernizado en 1952 y llegó a Chile en 1972. Tiene las siguientes características: desplazamiento, 8.000 tons.; armamento principal: 7 cañones de 6 pulgadas automático; 27 cañones antiaéreos de 40 mm. Lleva adelante 6 tubos lanza-torpedos y puede llevar 120 minas. Veloc. máxima 33 nudos. Acaba de ser vendido para chatarra.
- (8) Este tipo de destructores construidos especialmente para Chile en Gran Bretaña tienen un desplazamiento de 2.900 - 3.400 tons.

y un armamento de 4 cañones automáticos de 105 mm. 4 de 40 mm. Bofors, 2 lanzadores (2x4) SAM "seacat" y 4 lanzadores de misiles anti superficie (SS) Exocet tipo 38, que les fueron instalados durante los años 70's. Su armamento antisubmarino consiste en morteros "squids" y torpedos seguidores. Su aparato electrónico es relativamente sofisticado.

- (9) Los destructores tipo Fletcher que llegaron a Chile tenían las siguientes características: desplazamiento (en condición bélica) 2.600 tons. Armamento: 4 cañones de 5 pulgadas, 6 AA de 3 pulgadas (3 x 3), 5 tubos lanzatorpedos, armas antisubmarinas. Veloc. máxima 35 nudos. Tripulación: 320-350 hombres.
- (10) Buques de unas 1.500 tons. de desplazamiento y débilmente armados. Son en realidad un híbrido entre destructor escolta y transporte de ataque. A Chile llegaron 4, pero sólo 3 quedaron activos, el cuarto fue "canibalizado" (proporcionó repuestos para los otros tres).
- (11) Los submarinos tipo "Balao" que llegaron a Chile tenían las siguientes características: desplazamiento (en superficie) 1.526 tons. Armamento: 1 cañón de 5 pulgadas (luego retirado) y 10 tubos lanzatorpedos, 6 adelante y cuatro atrás. Veloc. 20 nudos en superficie, 10 nudos sumergidos. Tripulación: 80 hombres.
- (12) Las torpederas fueron asignadas a la zona de los canales donde podían desarrollar mejor sus características de velocidad y movilidad. Características: desplazamiento 42 tons.; armamento 2 tubos lanzatorpedos, cañones antiaéreos de 40 y 20 mm. Veloc. 32.5 nudos.
- (13) Las fragatas tipo Leander reúnen las siguientes características: desplazamiento 2.500 tons.; armamento 2 cañones de 4.5 pulgadas, semi-automáticos. 1 lanzador (1x4) SAM. 2 cañones de 20 mm. AA. Torpedos A/5 y misiles SS: Exocet tipo 38. También un helicóptero antusubmarino y torpedos seguidores. Sus sistemas de armas son relativamente sofisticados.
- (14) Los submarinos tipo Oberon tienen las siguientes características: desplazamiento (en superficie) 1.610 tons. Armamento: 8 tubos lanzatorpedos. Veloc. 17 nudos (sumergidos). Tienen además capacidad de sumergirse a profundidades considerables.
- (15) Los primeros Hawker Hunter llegaron a Chile durante el gobierno de Frei y eran del tipo FGA 9. Como veremos otros llegaron después, no todos del mismo tipo. Características: Avión de

Después se les adaptaron misiles Sidewinder AIM-9-J y L. Se trata de un avión transónico (no supersónico) de excelentes cualidades operativas aunque ya en 1973, anticuado.

- (16) El Lockheed C-130 Hércules de origen norteamericano es un excelente avión de transporte de ataque, con condiciones STOL sobresalientes (de despegue y aterrizaje en pistas cortas e improvisadas). Tiene cuatro motores de turbo hélice y puede llevar unas 35 tons. de carga útil. También es un excelente transporte para paracaídas.
- (17) El primer avión Jet diseñado como de entrenamiento avanzado en USA, el que es posible de usar, limitadamente, en misiones de guerra. Se trata de un avión bimotor, liviano y muy maniobrable.
- (18) El Bell UH-1 fue el helicóptero diseñado especialmente para y el más utilizado en la Guerra de Viet-Nam. Se trata de una máquina segura y muy versátil que puede cumplir misiones de ataque o de transporte de tropas (15). heridos, etc. También puede cumplir actividades de reconocimiento.
- (19) El Hel. Aeropatiale/Westland Puma fue diseñado en 1965 para cumplir una variedad de funciones. Puede llevar armamento anti-infantería y misiles antitanque, así como transportar tropas, heridos o material diverso. Se trata de una máquina pesada y de gran eficiencia.
- (20) Los destructores del tipo Allen M. Summer son Fletchers perfeccionados, construidos en USA durante la Segunda Guerra Mundial; muchos fueron reacondicionados extensamente en los años 60's según el programa FRAM, sólo parcialmente exitoso. Los Allen M. Summer chilenos recibieron sólo algunas modificaciones de ese programa (vgr.: ausencia de Asrocs). Sus características son: armamento, 6 cañones de 5 pulgadas (3 x 2); 6 cañones antiaéreos de 3 pulgadas; (6 x 2), 2 erizos antisubmarinos; torpedos seguidores. Pueden -dependiendo de las condiciones del mar-acomodar y utilizar un helicóptero liviano. Su sistema de sonar también fue mejorado en los 60's. Veloc. 34,5 nudos.
- (21) Posiblemente howitzers de 105 mm. de campaña y artillería de montaña del mismo calibre.
- (22) El F5E es un avión supersónico derivado del F5A, un casa liviano diseñado y fabricado en USA para su exportación a los países

de combate supersónico ligero que puede también atacar objetivos terrestres; Armamento: 2 cañones M-39 A2 de 20 mm. y misiles sidewinder, en misión de combate. Hasta 7.000 lbs. de bombas y cohetes en misión de ataque a tierra. Veloc. máxima Mach 1.6; el F5E es impulsado por 2 motores jet de 5.000 lbs. de empuje c/u.

- (23) El A-37 B es un avión derivado del jet de entrenamiento avanzado T-37A que voló por vez primera en 1954. El A 37 lo hizo en 1967. Características: 1 ametralladora GAU-28 de 7.62 mm. tipo Gatling (de seis tubos y alta cadencia de fuego) y hasta 5.680 lbs. en bombas y cohetes. Veloc. máx. 507 m.p.h. a 16.000 pies (4.875 m.) de altura. El A-37 B es impulsado por dos motores jet de 2.850 lbs. de empuje c/u.
- (24) El cañón autopropulsado de 155 mm. Mk F 3 de origen francés tiene las siguientes características: Peso: 17 tons. Velocidad 65 kmh; autonomía 300 km; alcance 20.000 a 23.000 metros (depende del tipo de proyectil).
- (25) El tanque liviano AMX 13 de origen francés es un modelo anticuado pero todavía eficiente y cotizado, por su agilidad y versatilidad. Características: Peso. 15 ton.; veloc. 60 kmh; autonomía 350 km.; Armamento: un cañón de 105 mm. (los modelos anteriores de AMX 13 tenían cañón de 75 mm.); una ametralladora de 7.62 mm.
- (26) El avión De Havilland DH C-6 es un transporte liviano y polivalente de origen canadiense. Puede transportar personal (20) o cualquier tipo de carga hasta 4.000 libras de peso. Reune sobresalientes condiciones STOL.
- (27) La lancha misilera Reshef, de origen israelí, está basada en el modelo franco-alemán "Le Combattante". Su tonelaje es de algo más de 300 tons. de desplazamiento y su armamento principal consiste en 6 misiles (ShShm) tipo "Gabriel"; muy similar al Exocet M-38 pero con un alcance algo menor.
- (28) El avión de combate Mirage 50, es el último perfeccionamiento de un avión de la primera generación de cazas bisónicos (el Mirage 3) cuyo diseño original data de comienzos de los años 50, pero que ha demostrado buenas condiciones como avión de combate hasta los años 70's. Vale decir, a pesar de su velocidad y una cierta sofisticación electrónica y de armamentos es un avión anticuado, aunque todavía útil en el teatro latinoameri

DEFA de 30 mm.; y misiles sidewinder o matra 530, en misiones de combate. Hasta 9.260 lbs. en misiones de ataque a objetivos terrestres. Veloc. máxima (sin bombas) Mach 2.2. El Mirage 50 es impulsado por un motor jet SNECMA Atar de 15.873 lbs. de empuje.

- (29) El tanque AMX - 30 de origen francés es el único tanque de batalla (MBT) moderno que posee Chile. Sus características son: Peso: 36 ton. Cañón de 105 mm.; veloc.: 65 kph (en carretera). Se trata de un vehículo con sistemas óptico y electrónico sofisticado. Su única limitación parece estar en su blindaje, relativamente más débil que otros MBT de su generación.
- (30) El avión CASA C-101 es un avión jet liviano polivalente de origen español. Sirve de avión de entrenamiento avanzado y avión de ataque a tierra de tipo liviano. Primer vuelo en 1977. Este avión será presumiblemente armado y parcialmente fabricado en Chile. Características: Armamento: un total de 4.740 libras de bombas y cohetes. Veloc. máx.: 500 millas a 25.000 pies de altura (7.620 metros). El CASA C-101 es propulsado por un motor Garret TFE 731-3 de 3.700 lbs. de empuje.
- (31) Los tanque Sherman M-4A3 adquirido por Chile a Israel son de origen estadounidense y datan de 1945-6. Fueron vendidos (o cedidos) a Israel después de 1948 y allí sufrieron varias modernizaciones en su suspensión, en su armamento y equipo óptico. Poco antes de ser vendidos a Chile, recibieron un cañón de 105 mm. (pero que no es del tipo NATO) y motores nuevos. En su conjunto son vehículos anticuados. Presentan un blanco exagerado (por su altura de ocho pies y medio); su blindaje también es antiquado; son lentos y su aparato óptico de miras dejó mucho que desear recién llegados a Chile (aún cuando, desde entonces, han sido mejorados). No en vano son vehículos con 40 años de uso (más allá de las modificaciones y tecnologías incorporadas).
- (32) Los destructores tipo "County" fueron construidos en Gran Bre taña a mediados de los años 60's en dos grupos, con diferen -cias de armamento considerables. Los dos comprados por Chi le pertenecen al segundo grupo. Características: despla -miento 5.500 tons.; armamento; 2 cañones de doble efecto (an tisuperficie y antiaéreo) de 4.5. pulgadas (114 mm.); dos ametralladoras antiaéreas de 20 mm.; un lanzador doble de SAM Seacat Mk 1. 2 lanzadores cuádruples de SAM Seacat (de peque

- antisubmarino; sistema de propulsión; COSAG, (turbina a gas en combinación con turbinas a vapor); veloc. 30 nudos. Se trata de buques grandes para su clase que exhiben ventajas y defectos. Entre las primeras está la solidez de su estructura y su armamento Sh Sh en tanto que entre sus defectos está la escasa capacidad de su principal sistema SAM Seaslug (fue el único tipo de SAM utilizado por Gran Bretaña en la Guerra de las Malvinas que no derribó avión alguno). Sin estar anticuados son buques obsoletos vendidos a Chile a precio de liquidación.
- (33) El Crotale 440 es un misil SAM con lanzador autopropulsado. Su rendimiento, bueno en relación a aviones volando a altura media, es deficiente en relación a aviones en vuelo rasante frente a los cuales se ha probado deficiente o por lo menos inferior a otros misiles comparables como el Rapier inglés.
- (34) El avión T-35 Pillán, es un avión de entrenamiento fabricado en Chile sobre la base de un proyecto original Piper. Sus características corresponden al promedio del tipo. No se fabrican en Chile ni el motor, ni el sistema electrónico, ni el armamento.
- (35) Un número de CASA C-101 están siendo armados en Chile N/I sobre su cantidad exacta, probablemente alrededor de 80 incluyendo algunos para exportación.
- (36) Después de 1982 se ha asignado a los Mirage el rol de caza-bombarderos. (Para características ver nota (28)).
- (37) Otros 15 (o más) por llegar.
- (38) Se piensa que la Armada pretende adquirir otras fragatas Leader (armadas con Exocet) a Gran Bretaña.
- (39) El Sea Eagle es un misil aire superficie, de segunda generación, (correspondiente apróx. al exocet tipo 40) su alcance es superior a 35 millas. En Chile será instalado en los aviones CASA C-101, de la Armada.
- (40) Como quedó demostrado en la Guerra de las Malvinas donde no lograron derribar ni un solo Sea Harrier o Harrier británicos.

Sobre este panorama caben los siguientes comentarios:

1) Como podemos apreciar, las FFAA chilenas (que ahora integran además, Carabineros) tienen actualmente un personal aproximado de unos 122.000 hombres. Vale decir, han crecido numéricamente a más del doble de lo que eran en 1973. Sin contar Carabineros ese crecimiento ha sido de un 70%.

2) El cuerpo de oficiales ha crecido más rápido que el total. Desde 1973 los cursos de las escuelas de oficiales han aumentado su número en cifras considerables. También el número de generales de Ejército ha crecido hasta duplicarse, de 27 en 1973 hasta 53 en 1985.

3) También ha crecido evidentemente su capacidad estratégica global. En este sentido es difícil dar una cifra aproximada, pero yo pienso que claramente en más de un 100%.

4) El gasto militar total ha crecido en aproximadamente un 150% (US \$800 millones más o menos en 1973 a unos US \$2.200 millones en 1984).

5) Este gasto ha ido en mayor medida a gastos de personal, sueldos y pensiones, que a la compra de armamentos, lo que no significa que también la cantidad destinada a este ítem no haya subido (variando de año en año).

6) Los armamentos adquiridos son, mayoritariamente, anticuados, obsoletos y en todo caso, relativamente baratos, que, por otra parte, pueden ser todavía eficaces operativamente en un teatro como el latinoamericano. Sin embargo, no todos los armamentos adquiridos son anticuados, obsoletos y baratos. Hay excepciones, como los F5E, que en el momento de su compra, aunque "tecnología para el tercer mundo", eran aviones modernos de gran eficiencia. O los submarinos U209, los misiles anti-tanque Milan, los fusiles M16, etc. Por otra parte, como armamentos anticuados u obsoletos deben considerarse: los tanques M4A3, los Hawker Hunter, adquiridos después de 1973, los destructores tipo county por lo que respecta a algunos de sus sistemas de armas (misil SAM Sea -slug).

Las fragatas tipo Leander, las misileras tipo Reshef, los tanques AMX13, los mirage 50.(40) y otras armas, entrarían en la categoría de obsoletas. Vale decir, armas no anticuadas, pero sí superadas tecnológicamente y -ergo- baratas en su tipo. De hecho se trata de sistemas de armas ya descontinuados hace tiempo y que están siendo reemplazados en las países que las adquirieron nuevas hace ya varios años.

7) La distribución territorial de estos armamentos no está hecha -en el caso del ejército- por razones puramente estratégicas. Por ejemplo, gran parte de los tanques M4 A3 están concentrados en Peldehue, donde su importancia estratégica es nula (una eventual invasión argentina tendría que haber cruzado ya la cordillera para que pudieran ser usados eficientemente) pero sirven para mantener un control sobre la población de Santiago. Eso además, explica la compra; pues, como afirmara,, se trata de armas indudablemente anticuadas e ineficientes en función de una guerra moderna.

8) Todas, o casi todas, las armas adquiridas, lo han sido en función de una guerra defensiva. Esta me parece una estrategia acertada, pues creo que Chile no puede pretender embarcarse en otro tipo de conflicto. Más todavía, cuando el statu quo internacional favorable a Chile y una eventual guerra con alguno de nuestros vecinos tiene fuertes posibilidades de transformarse en corto tiempo en un conflicto con todos ellos.

9) Como complemento del punto anterior cabe afirmar que este conlleva la necesidad de descartar algunas opciones estratégicas -como la de crear una fuerza aeronaval embarcada- lo que ha sido objeto de largas polémicas. Así podría implementarse una política de compra de armas planificada a un plazo mediano o largo, en algunos casos, lo que facilitaría la homogeneidad entre los sistemas de armas, la adquisición de repuestos, etc.

CHILE: GASTO MILITAR 1973-1980

- 35 -

AÑO	MILLONES DE US\$ CONSTANTES 1980	% AUMENTO	GASTO MILITAR COMO % DEL PIB	GASTO MILITAR DE CHILE GASTO MILITAR DE AMERICA DEL SUR (%)	GASTO MILITAR DE CHILE GASTO MILITAR DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (%)
1973	802	--	5,9	10,07	8,71
1974	1.196	49,13	6,7	15,16	12,96
1975	926	-22,60	5,7	10,57	9,01
1976	973	5,08	5,3	10,01	8,51
1977	1.285	32,07	6,2	12,39	10,23
1978	1.443	12,30	6,4	14,04	11,45
1979	1.651	14,41	6,5	16,06	12,92
1980	2.038	23,44	7,3	29,54	15,77
1981	1.760	-13,64	6,0	26,38	13,08
1982	(2.098) *	19,20	(8,5)	13,20 ¹	11,19 ⁴
1983	(2.256) *	7,53	--	15,93 ²	13,12 ⁵
1984	(2.294) *	1,69	--	17,51 ³	14,10 ⁶

FUENTE: Sipri World Armaments and Disarmaments Yearbook 1983,1984,1985, Taylor and Francis London, 1983, 1984,1985.

(*) Estimaciones con un cierto grado de incertidumbre. Otras fuentes indican niveles de gasto algo menor.

1. No incluye el GM de Guyana
2. No incluye el GM de Uruguay
3. No incluye el GM de Guyana, Paraguay y Uruguay
4. No incluye el GM de Guyana, y Trinidad Tobago
5. No incluye el GM de Uruguay, Panamá y República Dominicana
6. No incluye el GM de Guyana, Paraguay, Uruguay, República Dominicana, Guatemala, Haití, Jamaica y Nicaragua.

ABREVIATURAS

AA	Antiaéreo (cañón)
AAM	Misil aire-aire
APC	Transporte de tropas o de cañones pequeños con blindaje liviano
ASM	Misil aire-superficie
COIN	Avión de contrainsurgencia
MBT	Tanque de batalla de alta capacidad
MK	Tipo o clase
(3x2) o simi lares	3 montajes de 2 cañones c/u
SAM	Misil superficie-aire
STOL	Capacidad de aterrizaje y despegue en pistas cortas y poco preparadas
Sh Sh M	Misil buque-buque
N/I	No hay información.

(*) El autor no es un profesional ni especialista en problemas de armas o balances estratégicos.

Los especialistas -que conocen "la materia" empíricamente- sin duda encontrarán errores en este trabajo, -las fuentes están dispersas y son difícil acceso-. Sírva les (y sírvame) de consuelo que en todo caso esos errores son menos, (creo), que otros (más gruesos además) que aparecen en algunas publicaciones especializadas.

Coordinación de Partidos Políticos Democráticos.

Latinoamericanos.

1. Introducción.

La consolidación de la democracia en los países latinoamericanos requiere de procesos políticos y económicos que integren a los pueblos de la región.

Dada la precariedad de los sistemas democráticos es imprescindible que los pueblos y gobiernos latinoamericanos se constituyan como un actor político integrado en la escena internacional. En esta línea los logros más significativos serían la adopción de compromisos de solidaridad colectiva para la defensa del sistema democrático* y la concertación de los gobiernos de la región para actuar como bloque en el sistema internacional respecto de materias de alta trascendencia política.

Por otro lado, debido al carácter subdesarrollado y dependiente de las economías de la región es prácticamente imposible para cada una de las democracias aisladamente acceder a grados de crecimiento económico que posibiliten la vigencia universal de los derechos básicos en el campo económico y cultural. El éxito de estas democracias requiere, pues, de procesos de integración económica orientados al máximo desarrollo de cada una de ellas y a aumentar notoriamente el grado de influencia del subcontinente en el sistema económico mundial. En este aspecto los logros más valiosos serían la formación de un mercado común latinoamericano y la constitución de un bloque regional que actuara concertadamente en el sistema económico mundial respecto de las materias de interés común.

Ambos procesos de concertación -políticos y económicos- requieren de un alto grado de coordinación de los pueblos y concretamente de sus organizaciones sociales y políticas. Particularmente necesaria es, en este sentido, la coordinación de los partidos políticos democráticos latinoamericanos.

* Quizás el compromiso más efectivo en este sentido sería la aprobación de un tratado por el cual todas las naciones del área se obligarían a suspender cualquier vínculo político, económico o cultural con el país que sufra un derrocamiento del régimen democrático hasta que éste no sea repuesto. Este tratado tendría un alto valor disuasivo y limitativo para cualquier minoría armada que pretendiera usurpar el poder. Y obviamente sería un complemento del compromiso del pueblo afectado de declararse en huelga nacional indefinida en caso de golpe de estado y mientras no se repusiera a las autoridades electas por él.

El sistema político ejerce el rol más determinante en la evolución general del sistema social. Y dentro del sistema político democrático los partidos políticos desempeñan un papel clave de orientación. Son los partidos quienes articulan las bases sociales de sustentación de los gobiernos y quienes diseñan los programas de éstos. Son ellos también -a través de sus representantes en los Parlamentos- quienes aprueban las leyes que reglan el sistema social. Y son ellos, por último, quienes canalizan y le dan forma a la crítica y la oposición que naturalmente existen frente a cualquier programa de gobierno o sistema normativo.

Cualquier proceso efectivo de integración entre países democráticos tiene, pues, que tener de eje central la coordinación de los partidos políticos de cada nación involucrada. Coordinación que no se agota ciertamente en las relaciones meramente interpartidarias, sino que además tiene que servir de motor para una estrecha relación entre los poderes públicos y entre el conjunto de organizaciones e instituciones existentes en las diversas naciones.

2. Antecedentes históricos.

Como es de público conocimiento, la historia latinoamericana es penosa a este respecto. No existe ninguna entidad que agrupe, coordine o siquiera sirva de encuentro para el conjunto de los partidos políticos democráticos de la región. Ni siquiera organismos de integración subregional como el Pacto Andino tienen de base de sustentación entidades de este tipo.

Las únicas organizaciones internacionales en las que están integrados partidos latinoamericanos son aquéllas constituidas por afinidades ideológicas: los demócratas cristianos en la ODCA (y a través de ella en la Internacional Demócrata Cristiana) y los socialdemócratas en la Internacional Socialista*.

* Estos últimos no conforman una organización socialista latinoamericana sino que están directamente integrados en una organización mundial.

Sin embargo, la sola integración por afinidades ideológicas no ha contribuido al objetivo de concertar al conjunto de los partidos democráticos latinoamericanos. Esto por lo siguiente:

- Un gran número de estos partidos no se identifica ni con la democracia cristiana ni con la socialdemocracia internacional.
- Ambas organizaciones internacionales han tendido a enfatizar sus diferencias en lugar de los mucho más trascendentales puntos comunes.
- Ambas organizaciones, en la práctica, han sido muy hegemónicas por los partidos europeos correspondientes.

Quizás el problema más grave que aflige a los partidos latinoamericanos democráticos (y que explicaría en gran parte lo anterior) es su actitud extremadamente dependiente respecto de Estados Unidos y Europa Occidental. Cada partido tiende a buscar una relación más estrecha con las organizaciones políticas y los líderes de esos países que con los de las naciones latinoamericanas. E incluso espera más solidaridad (material y moral) de los partidos y gobiernos democráticos desarrollados que de los de nuestro subcontinente*. A su vez los gobiernos y parlamentos democráticos latinoamericanos ejercen mucho menos presión (cuando ejercen alguna) sobre las dictaduras de la región que los de Europa o Estados Unidos.

Esta actitud dependiente se expresa también en el campo económico. Es así que a pesar del discurso integracionista, cuando los partidos democráticos son gobierno prefieren buscar la mejor inserción del país, aisladamente, en el sistema de dominación existente; que la concertación y presión de los países subdesarrollados en orden a lograr cambios del

* ¡Esperamos una actitud más solidaria de Reagan y de los gobiernos europeos que de los gobiernos democráticos latinoamericanos, en caso de sufrir violaciones graves de los derechos humanos!

sistema imperante. Un caso patético a este respecto, es el de la forma como los gobiernos democráticos del subcontinente están abordando el problema de la deuda externa.

Pese a todo lo anterior ha surgido recientemente una iniciativa alentadora: El propósito enunciado por diversos representantes de partidos políticos latinoamericanos de crear un "Foro de los partidos políticos democráticos" de la región. Esta iniciativa surgió de una reunión internacional efectuada en Buenos Aires en Abril de 1986 por la Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz*. En ella se estipuló que "los partidos políticos integrantes de dicho Foro adoptarán el compromiso formal de defender los principios democráticos y el pluralismo partidario como único camino apto para el desarrollo de la persona humana y la solución de los problemas latinoamericanos; de condenar toda intervención armada directa o indirecta contra cualquier país de la región; de oponerse activamente a los gobiernos dictatoriales; de propiciar sanciones jurídicas éticas y políticas para las violaciones de los principios y prácticas democráticas; de gestionar ante los organismos internacionales medidas más efectivas para castigar los derrocamientos de los gobiernos democráticos y la violación de los derechos humanos; de buscar vías de

* En ella participaron los presidentes o dirigentes máximos de los siguientes partidos: 1) Argentina: Unión Cívica Radical, Intransigente, Justicialista (Frente Renovador), Demócrata-Cristiano, Socialista Popular y Socialista Auténtico. 2) Bolivia: Movimiento de Izquierda Revolucionario, Movimiento Nacional Revolucionario Histórico y Movimiento Nacional Revolucionario de Izquierda. 3) Brasil: Frente Liberal y Partido de Movilización Democrática Brasileña. 4) Colombia: Nuevo Liberalismo. 5) Chile: Demócrata Cristiano, Liberal, Radical, Socialista (Nuñez) y Socialista (Mandujano). 6) Ecuador: Partido de Izquierda democrática. 7) México: Partido Revolucionario Institucional. 8) Paraguay: Movimiento Popular Colorado, Liberal Radical Auténtico, Revolucionario Febrerista y Demócrata Cristiano. 9) Uruguay: Frente Amplio, Colorado y Nacional. 10) Venezuela: Movimiento al Socialismo y Acción Democrática.

colaboración entre los países que trasciendan el ámbito político y abarquen también los campos económico y de desarrollo social y cultural y de comprometerse a promover medidas eficaces para la solución pacífica de los conflictos de la región". (Declaración de Buenos Aires; Abril de 1986).

En la misma reunión se resolvió "encomendar a la Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz la redacción de un anteproyecto de Estatuto de este Foro y de sus bases y objetivos programáticos, que serán remitidos en el plazo de tres meses a los partidos políticos del área". Asimismo se acordó "promover la convocatoria de una reunión constitutiva del Foro en el plazo máximo de seis meses luego de recoger las observaciones y sugerencias de los documentos remitidos".

Es evidente que, de concretarse, esta iniciativa podría ser un excelente primer paso en el esfuerzo por coordinar a los partidos políticos democráticos latinoamericanos.

Otro elemento que es muy importante de tener en cuenta desde el punto de vista histórico es el gran aislamiento que caracterizó a los partidos políticos chilenos durante el período democrático. Al contrario de la labor tradicional de la cancillería chilena que cumplió un rol de liderazgo en la promoción internacional de los derechos humanos y en el fomento de la integración económica latinoamericana; la actividad internacional de los partidos chilenos fue bastante pobre. Específicamente nuestra solidaridad con las organizaciones y pueblos latinoamericanos que eran víctimas de dictaduras dejó mucho que desear. La solidaridad recibida en estos años de tantas y tan diversas organizaciones, gobiernos y pueblos; y la diáspora de miles de chilenos son factores que condicionarán una actitud nuestra mucho más comprometida con la comunidad internacional.

3. Proposiciones.

Si estamos conscientes de la necesidad de estimular una gran y pronta coordinación entre los partidos políticos latinoamericanos y si queremos convertir al PDC -y a los partidos chilenos en general- en motores de este proceso es fundamental involucrar efectivamente a nuestros partidos en la escena internacional; practicar la coordinación en el enfrentamiento de los problemas internacionales que afectan más específicamente los intereses de Chile y de algunos otros países latinoamericanos; y promover resueltamente -sin ningún afán hegemónico- las formas de coordinación que sean necesarias para la integración política, económica y cultural de América Latina.

3.1. Mayor involucramiento internacional.

Efectuar esto requiere, obviamente, de un cambio de actitud. De considerar que estamos inmersos en un sistema mundial y que, queramoslo o no, somos actores de él por acción u omisión.

Este cambio de actitud debiera expresarse en múltiples conductas que efectivamente lo expresen. Es así que sería altamente positivo que a nivel de la Alianza Democrática, o cuando ello no fuera posible del PDC, se procediera a:

- Enviar congratulaciones públicas a los presidentes o primeros ministros que son elegidos de modo impecablemente democrático (especialmente latinoamericanos) y a las autoridades que han hecho posibles dichas elecciones.
- Efectuar denuncias públicas en los casos (especialmente latinoamericanos) de graves y comprobadas violaciones a los principios de autodeterminación de los pueblos y de respeto a los derechos humanos fundamentales.

- Tomar públicamente posiciones sobre los problemas más álgidos (coyunturales y de largo plazo) que afectan a la humanidad.
- Encargar a técnicos de la confianza de la AD (o del PDC según sea el caso) la recolección de la información y/o la realización de estudios que permitan una buena fundamentación de las denuncias y tomas de posiciones anteriores.
- Establecer contactos y canales de comunicación regulares con las organizaciones internacionales de derechos humanos más legitimadas (CIDH, Amnistía Internacional, Americas Watch, Comisión Internacional de Juristas, etc.); con las organizaciones pacifistas más equilibradas (Organización de Médicos para la prevención de la guerra nuclear, Pax Romana, Greenpeace, etc.); y con las entidades que, al menos, en el plano latinoamericano estudian, fomentan o implementan formas de integración política, económica o cultural (OEA, CEPAL, SELA, ALADI, Pacto Andino, etc.).

3.2. Coordinación entre partidos políticos para enfrentar problemas que afectan específicamente a Chile y a algunos otros países latinoamericanos.

Si se quiere ejercer un liderazgo efectivo en la materia es fundamental predicar con el ejemplo y demostrar la eficacia de la coordinación política para resolver problemas internacionales y mejorar la situación de nuestros países.

Esto se puede expresar en dos órdenes de problemas: aquellos que enfrentan los intereses de Chile con los de otros países latinoamericanos; y aquellos en los cuales Chile tiene comunidad de intereses con algunos países determinados.

- Problemas de Chile con otros países latinoamericanos.

Los problemas más importantes a este respecto parecen reducirse a dos: el de la superación definitiva de la división con Bolivia y Perú producto de la guerra del Pacífico; y el conflicto de intereses latente con Argentina respecto de la Antártica. El primero es ciertamente más álgido y complejo ya que implica la negociación con Bolivia y Perú de una salida al mar para el primero y de esfuerzos educacionales y culturales conjuntos. El segundo es mucho más simple ya que se limita a la disputa por un territorio que ninguno de los dos posee y que casi con seguridad no poseerá en absoluto si es que no son capaces de ponerse previamente de acuerdo en cómo dividírselo, dado que las grandes potencias y la gran mayoría de los países se oponen a las pretensiones territoriales de ambos*.

En los dos casos sería procedente que la AD (en ningún caso el PDC solo) estableciera diálogos informales periódicos con los partidos políticos (ojalá también con el conjunto de ellos en cada país) de esos países. Y en la medida que se fuera llegando a bases de acuerdo iniciales se podrían crear comisiones de trabajo orgánicas que las afinaran y que una vez completada su labor las entregaran a los partidos y gobiernos respectivos (obviamente es to último cuando todos cuenten con regímenes democráticos).

En el caso de Bolivia y Perú los diálogos informales estarían mejor condicionados si se incluyera en el temario el punto de interés común relativo a la desnuclearización del Pacífico sur. Y específicamente respecto de Perú se añadiría el tema de una política internacional del cobre conjunta.

* Esto permite prever que incluso aunque se pongan de acuerdo será muy difícil que puedan obtener alguna porción de territorio soberano.

- Problemas de interés común con algunos países determinados.

Los que parecen ser más relevantes son los relativos a la desnuclearización del Pacífico Sur y los de una política internacional del cobre. En ambos casos existe un interés común de algunas naciones latinoamericanas que es compartido además con países de otros continentes.

En el primero se trataría de un problema existente para Chile, Bolivia*, Perú y Ecuador compartido básicamente por Australia y Nueva Zelanda. En el segundo de una materia vigente para Chile y Perú extensivo principalmente a Zambia y Zaire.

A diferencia de los problemas anteriores, éstos por su índole no se resuelven exclusivamente en virtud de un acuerdo entre quienes los comparten. Aquí se trata de generar una plataforma común para ser discutida y negociada con otros sectores del sistema internacional. A su vez entre éstos existen diferencias importantes de objetivos. En uno se trata de evitar una conducta determinada de las grandes potencias y en el otro de lograr una relación económica equitativa y mutuamente satisfactoria entre los países productores y consumidores de un producto.

El enfrentamiento de estos problemas requeriría también de diálogos informales previos entre los partidos políticos de los países interesados y la conformación posterior de comisiones de trabajo las que por la índole de estos problemas debieran ser permanentes.

El carácter democrático de Australia y Nueva Zelanda permitiría incluir a los partidos políticos de esos países en las labores de coordinación. En los casos de Zaire y Zambia -dictaduras de partidos únicos- sería quizás procedente lograr un entendimiento

* La inclusión de Bolivia condicionaría un clima más armónico para resolver el problema de su salida al mar. Su exclusión, en cambio, podría quitarle credibilidad a la voluntad de Chile de negociar exitosamente dicha salida.

previo con los partidos peruanos y luego dialogar con representantes de los gobiernos de esas naciones.

Otra diferencia significativa entre ambos problemas es que en la conformación de una política internacional del cobre tendrían que jugar un rol directo importante las entidades empresariales, profesionales y sindicales correspondientes, lo que relativizaría el carácter resolutivo de los acuerdos a que llegaran los partidos. En cambio, en el problema de la desnuclearización la representatividad propia de los partidos sería un factor suficiente.

3.3. Coordinación de los partidos latinoamericanos para integrar política, económica y culturalmente a América Latina.

Este es un proceso muy complejo y que incluye elementos de corto, mediano y largo plazo que no es posible tratar a cabalidad en un informe como éste.

Sin embargo, es importante proponer algunas líneas básicas de acción. Ellas serían las siguientes.

- Organizar efectivamente el Foro de los Partidos Políticos Democráticos ya propuesto.

El éxito de una iniciativa de este tipo parece requerir, en primer lugar, que se limite sus participantes a los países de América del Sur*. Pretender incluir en esta organización desde sus inicios a los partidos de América Central y de México plantearía agudos conflictos que, casi con seguridad, harían inviable su funcionamiento.

Lo anterior se debe a que con la excepción de Costa Rica y Belice

* Descontando a Guyana y Surinam.

en todos los países de la región existen partidos políticos importantes cuya credibilidad democrática está en tela de juicio. Además, debido a las guerras civiles existentes en la zona, el grado de conflicto que se introduciría en el seno de la organización sería altísimo.

Otra razón adicional para excluir en los inicios a los partidos de esa región es que la gran mayoría de las naciones que la conforman son extremadamente dependientes de Estados Unidos, debido a lo cual se dificultaría mucho más el impulso inicial común hacia la construcción de una América Latina integrada y genuinamente independiente*.

Un segundo elemento que contribuiría a su éxito sería el establecimiento de una secretaría ejecutiva permanente (radicada de preferencia en Argentina o Uruguay) financiada por los partidos miembros y lo menos burocratizada posible. Y de seccionales en cada uno de los países sudamericanos.

Un tercer factor sería el establecimiento de un estatuto que permitiera la adopción de resoluciones sobre la base de la mayoría absoluta de los partidos miembros.

Un cuarto punto podría ser la creación de fluidos canales de comunicación que posibilitaran -entre otras cosas- la realización de declaraciones sobre temas álgidos y la toma de decisiones sobre ciertas materias, sin necesidad de congregarse a los representantes de los partidos miembros.

Un quinto elemento podría ser la fijación de reuniones periódicas (en lo posible 2 veces al año) de representantes de todos

* Esta sería también la razón -junto con la diversidad histórico-cultural- para excluir en el inicio a los países-islas caribeños.

Los partidos miembros, quienes adoptarían allí las resoluciones más trascendentales de la organización, determinarían un plan de trabajo y evaluarían el papel desempeñado por la secretaría ejecutiva.

Otro elemento muy importante -aunque dada su envergadura económica no podría ser de obtención inmediata- sería que el Foro se dotara de una revista de circulación latinoamericana, de una agencia de noticias y de una editorial. La legitimidad de cualquier institución política se asienta en un compromiso con ciertos valores y concepciones del mundo. Por lo tanto, si se busca construir una América Latina democrática e integrada es requisito básico el difundir al máximo los valores implícitos en dicha construcción, para que sean realmente asumidos por la población latinoamericana.

- Estudio de temas cruciales con el objetivo en el mediano plazo de forjar tratados internacionales entre los países latinoamericanos.

Para llegar a una América Latina democrática e integrada se requiere crear ciertas instituciones jurídicas que estructuren nuestras relaciones políticas, económicas y culturales.

En este sentido sería de fundamental importancia que los partidos sudamericanos estudiaran -ojalá en el marco del Foro- la aprobación de tratados internacionales referidos a:

- + Formas solidarias de defensa común de sistemas democráticos de la región..
- + Sistemas judiciales obligatorios de resolución de conflictos internacionales.

+ Sistemas efectivos de protección internacional de los derechos humanos.

+ Sistemas graduales de integración económica y cultural.

Podrían conformarse comisiones de trabajo con políticos y especialistas que elaboraran propuestas en plazos determinados sobre la base de criterios generales fijados previamente por los partidos. Dichas propuestas podrían ser posteriormente entregadas -en los casos que corresponda- a las organizaciones regionales de derechos humanos, de empresarios, de profesionales y de trabajadores. Y luego de obtener sus observaciones serían analizadas y sancionadas por los partidos para ser finalmente suscritas por los gobiernos y ratificadas por los parlamentos de cada uno de los países.

- Fomento de organizaciones regionales de empresarios, profesionales, trabajadores y estudiantes.

Para conformar una América Latina democrática e integrada no es necesario solamente que exista una estrecha coordinación entre los partidos políticos democráticos. Se requiere, además, que las organizaciones sociales más trascendentes se unan en ese propósito común.

En este sentido sería crucial que al menos las organizaciones de empresarios, profesionales, trabajadores, estudiantes universitarios y cooperativistas se agruparan en una dimensión sudamericana, sin perjuicio de conservar otras adherencias.

Y ciertamente que en el logro de este objetivo el rol estimulador de los partidos políticos -directamente como organización

política e indirectamente a través de la presencia de sus miembros en las organizaciones sociales- sería de gran importancia.

Evidentemente, una vez constituidas, estas organizaciones regionales debieran estar abiertas a incorporar las entidades correspondientes de los demás países latinoamericanos.

- Reorientación de la ODCA y de los miembros latinoamericanos de la Internacional Socialista en función de la más estrecha coordinación de todos los partidos.

Ambas organizaciones pueden efectuar un esfuerzo muy significativo en este sentido ya que agrupan a los partidos con más tradición internacionalista de la región.

Esta reorientación podría expresarse desde ya en la colocación de este tema como el prioritario en las futuras reuniones de ambas. Y en el ofrecimiento de ellas para colaborar desinteresadamente con la puesta en marcha del Foro en la medida de sus posibilidades.

4. Conclusiones.

La condición principal para construir una América Latina democrática e integrada la constituye la coordinación de los partidos políticos democráticos de la región. Coordinación que ha estado ausente a lo largo de toda nuestra historia.

Una iniciativa que puede ser muy promisorio a este respecto es el proyecto de crear el Foro de los Partidos Políticos Latinoamericanos.

Si queremos hacer un aporte significativo en este sentido, el PDC -en conjunto con los demás partidos democráticos chilenos- debiera involucrarse mucho más en la escena internacional; debiera esforzarse por enfrentar los problemas comunes que tenemos con otros países latinoamericanos en base a una estrecha coordinación con los partidos de esos países; y debiera preocuparse especialmente de que el Foro en estudio sea un organismo eficaz para la finalidad democratizadora e integradora de América Latina.

DECLARACION DE BUENOS AIRES

Los partidos políticos reunidos en este encuentro, interpretando el sentir y los anhelos de sus pueblos, convocan hoy a un compromiso esencial para compartir el camino que se hace más que nunca insoslayable para enfrentar la grave crisis que afecta a la región. El camino de una nueva emancipación.

En un mundo en que las hegemonías políticas a nivel universal restringen el protagonismo histórico a bloques cada vez mayores de países y regiones, la desintegración de América Latina asegura que, de no ser superada, el siglo XXI la encontrará definitivamente marginada no sólo del desarrollo y el bienestar, sino también de toda posibilidad de una vida política y social igualitaria, civilizada y democrática.

La atomización política de América Latina no es una inevitable fatalidad histórica. Poderosos lazos ligan a nuestros países pero hasta el momento las fuerzas disociadoras han predominado sobre las integradoras por obra de una pluralidad de factores, entre ellos: la acción de intereses imperialistas y el predominio interno de grupos privilegiados que se benefician con la división. Esto, unido a la falta de una suficiente voluntad política de integración, ha ido creando la incapacidad de la dirigencia democrática y popular para superar las dificultades y alcanzar este objetivo prioritario.

Es dentro de este marco donde debemos enfocar los principales problemas que afectan hoy a nuestra región. La grave crisis de Centro América a la que intenta poner remedio Contadora y su Grupo de Apoyo; el endeudamiento externo que en sus actuales condiciones de pago traba toda posibilidad de desarrollo y la falta de respuesta, idónea al proteccionismo de los países centrales. Todo ello se traduce en marginalidad, subdesarrollo, inestabilidad política, violaciones de los derechos humanos y vigencia del terrorismo, inclusive en su forma más brutal, el terrorismo de estado.

Ello redundará en la inviabilidad de la consolidación democrática de las nacionalidades, lo que coarta a su vez la integración regional. Es así que se dejan brechas que permiten la pervivencia de anacrónicos autoritarismos, como las dictaduras de Chile y Paraguay y el temor de los pueblos a la desestabilización de las nascentes democracias.

El atraso y la marginación son el denominador común de una realidad social que debemos inmediatamente transformar. Somos los partidos políticos democráticos los encargados de promover los cambios que nuestras sociedades necesitan.

La integración es una condición indispensable para que América Latina supere su actual posición. Pero, a la vez, la democracia es un requisito necesario para alcanzarla. No habrá integración sin democracia, no habrá tampoco procesos democráticos consolidados si se frustra este objetivo.

El avance del proceso integrador por la vía exclusivamente económica se ha mostrado insuficiente. América Latina debe construir su propia forma de integración sobre canales políticos que le sirvan como cimiento fundamental y a la vez conciben la democracia como estilo de vida que conjugue la libertad y la justicia social.

Los partidos políticos como forjadores de la conciencia ciudadana y canalizadores de la opinión y la voluntad populares deben convertirse en militantes protagónicos de la integración mediante una permanente difusión ideológica de sus postulados y la búsqueda de la concreción de proyectos comunes en los planos político, económico y cultural.

Todo ello debe realizarse dentro de una concepción ética que refirme el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la soberanía popular, la ratificación de los principios de soberanía nacional e integración territorial, por lo que rechazamos la política de fuerza y agresión que se ejerce sobre el pueblo de Nicaragua y sostenemos la gestión de paz de los grupos Contadora y Apoyo, tendiente a la solución pacífica y negociada del conflicto de Centro América.

En el plano económico deberá insistirse en la promoción de políticas de mercado común y estudiarse la posibilidad de implementar un nuevo orden monetario internacional y regional, así como la concreción de programas de cooperación tecnológica que se adecuen a nuestras necesidades. Igualmente deberá reclamarse un nuevo orden económico internacional justo y equitativo que quiebre toda forma de dependencia.

En cuanto a la deuda externa es indispensable lograr su tratamiento político para superar las exigencias actuales que impiden nuestro desarrollo y bienestar, por lo que apoyamos los esfuerzos del Consenso de Cartagena, la declaración de San José y sostenemos la necesidad de asegurar

la plena solidaridad de los partidos políticos latinoamericanos por las naciones de la región para resguardar su soberanía económica y social y el bienestar de los pueblos, evitando actos de presión o de represalia.

La reflexión sobre toda esta problemática nos lleva a la necesidad de crear un FORO DE PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS con amplio espíritu de integración latinoamericana que excluya predominios regionales o de país alguno y que sirva de base, junto con otros organismos ya existentes, para el inicio de una nueva etapa histórica.

Los objetivos deben tener en cuenta los grandes denominadores comunes entre los países aquí reunidos. Todos ellos conciben el pluralismo político, la libertad de expresión y de desplazamiento, la protección de los derechos sociales y la canalización de la voluntad popular mediante el sistema de elecciones libres y periódicas, como elementos sustanciales para la constitución de la democracia.

Los partidos políticos integrantes de dicho FORO adoptarán el compromiso formal de defender los principios democráticos y el pluralismo partidario como único camino apto para el desarrollo de la persona humana y la solución de los problemas latinoamericanos; de condenar toda intervención armada directa o indirecta contra cualquier país de la región; de oponerse activamente a los gobiernos dictatoriales; de propiciar sanciones jurídicas éticas y políticas para las violaciones de los principios y prácticas democráticas; de gestionar ante los organismos internacionales medidas más efectivas para castigar los derrocamientos de los gobiernos democráticos y la violación de los derechos humanos; de buscar vías de colaboración entre los países que trasciendan el ámbito político y abarquen también los campos económico y de desarrollo social y cultural y de comprometerse a promover medidas eficaces para la solución pacífica de los conflictos de la región.

Finalmente, los partidos políticos expresamos nuestro reconocimiento y solidaridad con el espíritu integracionista y latinoamericano del pueblo argentino, sus instituciones democráticas y su Presidente Raúl Alfonsín.

Por todo ello, RESOLVEMOS:

- 1.- Encomendar a la FUNDACION ARTURO ILLIA para la Democracia y la Paz la redacción de un anteproyecto de Estatuto de este FORO y de sus bases y objetivos programáticos, que serán remitidos en el plazo de tres meses a los partidos políticos del área.
- 2.- Promover la convocatoria de una reunión constitutiva del FORO en el plazo máximo de seis meses luego de recoger las observaciones y sugerencias respecto de los documentos remitidos.

Buenos Aires, Abril de 1986

Acompañan al presente de las firmas de los partidos políticos participantes.

ARGENTINA

Diagnóstico y Proposiciones

1. Posición regional de Argentina.

Debido a su posición geográfica en el Atlántico, a la innegable influencia de los grandes intereses británicos en el país (haciendas ganaderas, frigoríficos, ferrocarriles, etc.) y a sus características étnicas, Argentina siempre ha estado fuertemente vinculada con Europa. Recién en la década de 1930 sus gobiernos, tanto civiles como militares, comenzaron a intensificar sus relaciones comerciales y políticas con los Estados Unidos y otras naciones del Continente. No obstante, durante la Segunda Guerra Mundial, Argentina apoyó abiertamente al llamado Eje Berlín-Roma-Tokio, lo que naturalmente enfrió sus relaciones con los Estados Unidos, las que sólo al finalizar el conflicto volvieron a ser incrementadas.

En relación con América Latina la actitud argentina podría calificarse como desinteresada en general de sus problemas comunes o, en el mejor de los casos, como una forma de "paternal condescendencia". Esto es, manteniéndose en la línea sub-regional pero sin sobrepasar los límites que sus propios intereses le indicaran.

El gran potencial económico argentino -que le ha permitido sobrevivir a los más desastrosos experimentos políticos, sociales y económicos- hacen de nuestra vecina del Atlántico una nación con muchas posibilidades de convertirse, eventualmente, en una potencia de influencia mundial. Los argentinos, especialmente sus dirigentes civiles y militares, tienen plena conciencia de ello, lo que los inclina en ocasiones a, desde ya, sentirse depositarios del consenso sub-regional para asumir un papel de liderazgo hegemónico.

Específicamente, en relación a los esfuerzos de integración y cooperación económica emprendidos en la región desde 1960, la República Argentina participó en ALALC, creada por el Tratado de Montevideo, dándole al esquema un enfoque preferentemente "mercantilista". De esta forma, si bien elevó sus exportaciones a la región y sus compras en ella, se mostró reticente a dotar a ALALC de instancias institucionales "comunitarias" mostrándose reacia a todo vestigio de supranacionalidad.

Pese a su participación en un marco multilateral como el de ALALC mantuvo latente su preferencia por entendimientos económicos bilaterales, sobre todo frente a países como Uruguay, Paraguay y Bolivia.

La creación de los "acuerdos de alcance parcial" promovidos por el Tratado de Montevideo 1980 que estructuró ALADI y que permiten convenios bilaterales entre los países fue obra en buena medida de la Cancillería argentina.

El Presidente Raúl Alfonsín, por una auténtica vocación americanista, coincidente con los intereses de su país, ha demostrado especial inclinación a "integrar" en forma más amplia a Argentina dentro del contexto continental. Esta inclinación ha tenido expresión concreta en la activa participación de Alfonsín en los conflictos de América Central, posición general frente a la deuda externa, etc. Los últimos Protocolos firmados con el Presidente Sarney son una clara demostración de este aserto.

2. Problemas fronterizos pendientes con Chile.

La Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina, aun no completa su revisión de nuestra larga frontera común. Seguramente surgirán controversias cuando se llegue a la zona donde se encuentra el volcán Lullllaico (Departamento de Taltal). En 1954-55, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió a un ingeniero del Ministerio de Minas, de apellido Vogel

quien efectuó una cubicación, tomó fotografías, y elaboró un informe, que estableció que, en territorio chileno, la Dirección del Ejército de Argentina explotaba un rico yacimiento de azufre. En su oportunidad se dió instrucciones a nuestro Embajador en Buenos Aires para que presentara la correspondiente protesta. Hasta donde sabemos, no se hizo nada, al parecer en aras de la armonía existente entre los gobiernos de ambos países (Ibañez-Perón) en aquella época.

Sin embargo, el interrogante más serio lo plantea la dolorosa experiencia dejada por el incumplimiento de parte de Argentina del Laudo Arbitral de S.M. Británica y, por lo tanto del Tratado de 1881 y varios acuerdos, declaraciones, etc., y, ahora, sobre cuál será su respeto al Tratado auspiciado por el Papa.

3. Frente a la dictadura chilena.

Al igual que el Perú y Brasil, Argentina "democrática" ha adoptado una posición, al parecer, inspirada en cierta forma en la "Doctrina Estrada", manteniendo relaciones con Chile, pero limitándolas a lo formal y protocolar y, al mismo tiempo y en forma singular, cumpliendo con las obligaciones mínimas emanadas de la mediación papal (integración zonal, etc.) en sus relaciones con el régimen de Pinochet. Por otra parte, dicho tipo de integración fue llevada a cabo hace muchos años y, en determinado momento, llegó a ser bastante activa (Antofagasta-Salta), habiéndose interrumpido cuando las relaciones entre ambas naciones se enfriaron agudamente.

En los foros internacionales, la posición argentina ha ido alejándose ostensiblemente de los regímenes autoritarios, como se dijo explícitamente al suscribir el Programa Sarney-Alfonsín.

Las posibilidades de integración y cooperación económica abierta con Argentina a raíz del Tratado de Paz y Amistad quedan, en gran medida,

condicionadas al retorno de la democracia en Chile. Con todo, parece útil sistematizar aquellas perspectivas, pese al grave obstáculo político señalado.

4. Perspectivas a raíz del Tratado de Paz y Amistad.

A raíz del artículo 12 del Tratado de Paz y Amistad suscrito entre las Repúblicas de Chile y Argentina se abre un espectro de posibilidades de cooperación económica e integración física para ambas naciones.

Debe aprovecharse la oportunidad política implícita en esa disposición, considerando al efecto, ciertos criterios básicos que la podrían hacer realmente operante:

- a) Vincular jurídicamente el proceso de cooperación económica binacional con el marco global de integración regional vigente en ALADI aprovechando la gran flexibilidad de ésta. La opción bilateral no debe implicar ni una renuncia ni una merma del proceso multilateral que propiciara Chile en el Gobierno del Presidente Frei.
- b) Hacer participar realmente en el proceso a las distintas regiones de Chile y Argentina donde la necesidad; la percepción y la posibilidad de la integración binacional son mayores, y no enmarcar el proceso en un esquema rígido, desvinculado de los verdaderos "polos de integración" que deben fomentarse. Para ello se hace necesario que los distintos "factores de producción" (capital, servicios, trabajo); las universidades regionales; las asociaciones empresariales y sindicales puedan entenderse directamente otorgándoles una estructura jurídica adecuada.
- c) Darle "estabilidad" al proceso, permitiendo que éste no sea una inquietud simplemente gubernamental y coyuntural, propiciando entre

otros muchos instrumentos, la constitución de Corporaciones Regionales de Desarrollo, empresas conjuntas binacionales, regulando la movilidad de la mano de obra, etc.

- d) Comprender que el proceso tiene dimensiones "extraeconómicas" valorando así simultáneamente la integración cultural; profesional; artística, promoviendo la incorporación al mismo de los partidos políticos, universidades, sindicatos, colegios profesionales, medios de comunicación social.
- e) Entender que las posibilidades de "Libre Tránsito" que Chile otorgue a Argentina deben ser aprovechadas en la mayor medida posible por consorcios binacionales de comercialización, transporte, turismo, etc.
- f) Proyectar una política coordinada en la Antártica, las Conferencias relativas al llamado Derecho del Mar, las renegociaciones de la deuda externa, la búsqueda conjunta y solidaria de captación de recursos, etc.
- g) La cooperación económica y la integración física tienen una clara dimensión política y serán legítimas sólo en la medida que todos los actores políticos pueda participar.
- h) La historia demuestra claramente en el caso chileno-argentino que cuando existen regímenes políticos opuestos en estos países, la naturaleza del vínculo integracionista resulta precario e inestable. Es obvio, que ocurre lo mismo en gobiernos motivados por una concepción de la doctrina de la seguridad nacional.
- i) El avance en la integración económica, social, cultural y política debe ser simultáneo amparado por un marco global sumamente flexible y por instrumentos que propicien una efectiva cooperación política

amplia, incluyendo temas como: un efectivo desarme regional en condiciones de reciprocidad vigilada; acción conjunta ante organismos internacionales principalmente económicos; promoción regional de respeto a los derechos humanos; convenios de intercambio tecnológico, etc.

PROPOSICION

Denunciar que es, precisamente, la inexistencia de un régimen democrático en Chile, la única circunstancia que está retrasando el perfeccionamiento de un Acuerdo de Cooperación Económica e Integración Física con la República Argentina que no tendría obstáculo jurídico ni económico alguno.

Vincular al PDC con las colectividades democráticas argentinas partidarias de acelerar los entendimientos con Chile e ir estudiando avances y planteamientos conjuntos, particularmente a nivel regional.

Plantear, en los entendimientos políticos bilaterales con Argentina, una posición conjunta de la Alianza Democrática.

Participar en Seminarios y eventos regionales sobre democracia e integración.

B O L I V I A

Diagnóstico.

Es conocida la inestabilidad política de Bolivia y está por escribirse el libro que estudie a fondo el origen de esa característica.

Su política internacional es de reticencia con todos sus vecinos, ya que entre todos, sin excepción, le han privado de miles de kilómetros cuadrados de territorio; reticencia que el carácter indio y mestizo de la mayoría de la población acentúa.

Las dos grandes influencias son de Argentina y Brasil. Influencias en todo sentido, de lo político a lo económico, del comercio exterior a las inversiones, con preferencia, en ambos casos, por las riquezas mineras y, respecto del Brasil, también por las agrícolas.

El interés de esos dos países no pierde de vista el magnífico futuro boliviano de la región oriental: Santa Cruz, y el Beni un poco más al norte, donde una numerosa inmigración japonesa y taiwanesa trabaja con éxito. El centro de gravedad del país avanza hacia el oriente en alas de la aviación. El aeropuerto de Santa Cruz se está convirtiendo en uno de los más importantes del corazón de América.

Las relaciones con Paraguay y con Perú son normales, pero no entusiasta ni fraternales.

Las relaciones con Chile constituyen, desde el término de la Guerra del Pacífico, un problema nacional para los sucesivos gobiernos y un trauma para cada uno de los habitantes altiplánicos. El desarrollo de estas relaciones, al final del último siglo y en el actual, puede calificarse de anormal, pues aleja más que aproxima, y de improductivo, puesto que ha significado una valla al aumento del comercio y a los intercambios de todo tipo.

Esas relaciones bilaterales han tenido una constante: disposición de Chile a reconocer una salida soberana al Pacífico para Bolivia por Arica, a fin de que no corte la continuidad territorial de nuestro país. Desde el protocolo chileno-peruano del 3 de Julio de 1929, esta "cesión" de territorio ariqueño deberá realizarse "previo acuerdo con el Perú".

Proposiciones.

El problema del Beagle con Argentina era muy difícil por la existencia de una cuestión de soberanía territorial. Aquí se discute, más bien, la manera práctica de que Bolivia vuelva al mar, con compensaciones por parte del país altiplánico. Compensaciones que, en general, como en el caso de las gestiones del Ministro Walker Larraín, no han sido territoriales, escollo insalvable en varias de las negociaciones.

Esa manera práctica fue dificultada voluntariamente por Chile en 1929, de acuerdo con el Perú. Más que dificultades: se trató de hacer imposible para Bolivia que en el futuro tuviera éxito en sus reclamaciones. Creemos que, por esta razón, el acuerdo demorará en llegar, y si Bolivia ve finalmente reconocida su aspiración, será a un mayor precio que Chile pagará al Perú, país al que se dió la última palabra en la materia. Es, evidentemente, un protocolo que nos saldrá muy caro.

De todos los Presidentes bolivianos, Paz Estenssoro es el que tiene una posición más abierta en el problema marítimo; lo que no significa que "reemplazará con integración económica" la obtención de un corredor.

En la última negociación, la Marina y parte del Ejército de Chile estuvieron reticentes respecto a la entrega de tal corredor, y el general Pinochet aprovechó la primera dificultad -el sí condicionado peruano- para interrumpirla. Si bien es cierto que la propuesta "zona de soberanía compartida", en el extremo del corredor vecino al mar, era inaceptable en la forma presentada por la Cancillería limeña, se trataba únicamente de una primera proposición modificable.

Salvo en las negociaciones de 1895, nunca se llegó tan lejos como en la oportunidad mencionada, y parece conveniente retomar los acuerdos en el estado en que quedaron. Habrá, eso sí, una dificultad suplementaria: no será fácil que Bolivia acepte el canje de territorios como Banzer lo aceptó -y luego rechazó-, lo que daría a Chile la oportunidad de volver a la tesis tradicional de compensaciones no territoriales.

Como alternativas concretas, para el caso de la negociación que se anuncia, habría que tomar en cuenta:

1. Por culpa de una tradicional política a la defensiva -común a todos los gobiernos-, el asunto de la mediterraneidad de Bolivia se encuentra hoy internacionalizado. Negociar bajo una presión continental, ejercida a través de la OEA, me parece menos cómodo, pero no queda otra alternativa.
2. Aunque parezca extraño, creo que la voluntad del Perú, su "acuerdo previo", es tanto o más importante que la voluntad de Chile y de Bolivia en este caso. Por eso es que todo avance en las negociaciones chileno-bolivianas debería irle siendo comunicado extra oficialmente a Lima, a fin de evitarse malos entendidos en el momento mismo de la consulta oficial, que no es conseguir un mero "sí" o "no" sino una verdadera negociación.
3. Los excelentes avances de la negociación de 1976/77 no deberían perderse. En otras palabras: convendría retomar la negociación ahí donde quedó y hacer frente a dos problemas concretos ya mencionados: a) Bolivia no desea canje territorial y convendría volver a la doctrina tradicional de compensaciones no territoriales; b) Perú desea una "zona de soberanía compartida", que me parece inaceptable, lo mismo que su proposición de "administración tripartita" del puerto de Arica. La negociación está de tenida en esos dos puntos.

4. Es previsible que esta vez tampoco se avance hasta un acuerdo final. Para lograrlo habría que considerar: a) Una eventual Mediación papal para solucionar las dos dificultades mencionadas y b) La garantía de la OEA, Naciones Unidas, el Vaticano o los Estados Unidos de que el arreglo que se alcance será definitivo.

5. Es muy cierto eso de que "el problema de Bolivia no tiene una solución tradicional y se requiere de una visión imaginativa". Hay que transformar la tradicional desconfianza en una asociación para el desarrollo con base en el puerto de Arica y territorios aledaños, que junte y aproveche coordinadamente las riquezas hídricas, petroleras, minerales y marítimas -pesca y nódulos- de esa verdadera esquina de América situada frente al Océano Pacífico.

P E R U

Conviene destacar los siguientes puntos positivos en lo sustantivo de las relaciones Chileno-Peruanas.

1. Es importante el clima de distensión que se está viviendo y el acercamiento entre ambos países.
2. Es positivo el interés mutuo por el desarme y permitir por parte de Chile el cumplimiento de las cláusulas pendientes del Tratado de 1929, lo que el Perú no había permitido al no aprobar los proyectos chilenos.
3. Celebramos el que el Perú cuente con un gobierno democrático y reconocemos el sentimiento tradicional de confraternidad con Chile de parte del APRA.

Somos críticos, sin embargo, respecto de ciertos aspectos de dichas relaciones:

1. Constatamos con preocupación que las recientes conversaciones entre representantes de la defensa de ambos países se hayan preocupado más del problema del terrorismo que del desarme regional, aunque comprendemos la especial situación que está creando el enfrentamiento del gobierno peruano con "Sendero Luminoso". Pero, según informaciones de prensa, García y Pinochet aparecen juntos en la lucha anti-terrorista en circunstancias que éste último representa una forma de terrorismo de Estado.
2. Constatamos con preocupación la falta de información de parte del gobierno peruano y del APRA hacia la oposición chilena, lo que no contribuye para nada a mejorar nuestras propias relaciones. Ello no sólo ha causado confusión y consternación como en el caso de la votación sobre Derechos Humanos en la OEA, sino que agrava cuestiones más actuales como lo fué la visita a Chile del Canciller Wagner.

A la luz de los puntos anteriores venimos en recomendar lo siguiente:

1. Reconocer lo positivo de lo sustantivo del proceso de acercamiento chileno-peruano -y apoyar el proceso de desarme así como las gestiones para dar cumplimiento al Tratado de 1929.
2. Expresar al gobierno peruano y al APRA el desconcierto que produce en la opinión pública chilena el ver asociado en la lucha anti-terrorista a un gobierno democrático como el peruano con un gobierno como el del general Pinochet que ejerce sistemáticamente el terrorismo de Estado.
3. Manifiestar al APRA la conveniencia de un mejor intercambio de informaciones sobre las negociaciones entre nuestros dos países que puedan afectar el necesario entendimiento entre los dos grandes partidos de nuestras dos naciones.
4. Fortalecer nuestros vínculos con el gobierno peruano y el APRA, enfatizando nuestro apoyo al proceso democrático del vecino país.